

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

**DIRECCIÓN:** Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto

**PROPUESTA PARA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA:** No SAMC-004-2023

**OBJETO:** "MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS"

**PROPONENTE:** EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S.

**REPRESENTANTE LEGAL:** HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

**DIRECCIÓN:** Calle 13 No 8-127 Barrio Villa Victoria, Mitú - Vaupés

**CELULAR:** 3103492499

**ASOSUPRO  
RECIBIDO**

Nombre: Hugo Alberto Galarza Florian

C.C.: 52248279

Fecha: 21-03-23 Hora: 11:50 am

**CONTIENE**

**OFERTA ECONÓMICA (SOBRE No 2)**

**TOTAL FOLIOS 5**

SELECCION ABREVIADA DE MENOR  
CUANTIA SAMC-004 DE 2023

MEJORAMIENTO DEL COMEDOR  
ESTUDIANTIL Y ÁREA  
DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA  
EN EL MUNICIPIO DE  
TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL  
VAUPÉS

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

ASOSUPRO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No SAMC-004-2023



TABLA DE CONTENIDO

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

No	CONTENIDO	FOLIO
1	PORTADA DEL PROCESO	1
2	INDICE PROPUESTA	2
	OFERTA ECONÓMICA	3
3	OFERTA ECONÓMICA - FORMULARIO 1	4

FOLIOS 5

# OFERTA ECONÓMICA





SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-004 DE 2023

FORMULARIO 1  
PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
<b>1.00 ÁREA GENERAL</b>								
	1.01			Localización y replanteo.	Metro2	220.00	\$ 7,996.00	\$ 1,759,120.00
	1.02			Excavación manual en conglomerado arenoso-arcilloso H < 1.50 m	Metro3	1.00	\$ 120,431.00	\$ 120,431.00
	1.03			Relleno con recebo de la zona compactación manual	Metro3	20.00	\$ 196,212.00	\$ 3,924,240.00
	1.04			Demolición de estructuras en concreto reforzado (Incluye retiro)	Metro3	11.61	\$ 133,493.00	\$ 1,549,854.00
	1.05			Columnas en concreto 3000 PSI sección 30 x 30 cm, 4 Ø=1/2" + flejes Ø=3/8"	Metro3	0.22	\$ 7,826,506.00	\$ 1,721,831.00
	1.06			Concreto ciclópeo 60% concreto simple 3000 PSI + 40% piedra 1/2" zona para fundaciones	Metro3	4.59	\$ 2,773,869.00	\$ 12,732,059.00
	1.07			Viga de cimentación en concreto 3000 PSI sección 20x25, 4 Ø=1/2" + flejes Ø=3/8"	Metro3	1.64	\$ 7,073,139.00	\$ 11,599,948.00
	1.08			Placa maciza entrepiso en concreto de 3000 psi e=0.1m, refuerzo principal Ø=1/2" c/ 20cm v secundario Ø=3/8" c/ 20cm	Metro2	12.20	\$ 721,046.00	\$ 8,796,761.00
	1.09			Muros en bloque de cemento altura < 2 metros, mortero de pega 1:4 espesor 1 centímetros, en canto	Metro2	88.40	\$ 188,271.00	\$ 16,643,156.00
	1.10			Mesón en concreto de 3000 PSI ancho=0.70m y e=.07m Ø=3/8"	Metro	10.50	\$ 270,941.00	\$ 2,844,881.00
	1.11			Enchape 20.5 x 30.5 cm para muros y mesón	Metro2	67.80	\$ 266,714.00	\$ 18,083,209.00
	1.12			Enchape 45 x 45 cm para pisos	Metro2	24.00	\$ 373,586.00	\$ 8,966,064.00
	1.13			Pañete sobre muros en cemento altura < 2 metros, 1,5 centímetros de espesor	Metro2	176.80	\$ 81,391.00	\$ 14,389,929.00
Subtotal								\$ 103,131,483.00
<b>2.00 RED HIDROSANTARIA</b>								
	2.01			Excavación manual en conglomerado arenoso-arcilloso H < 1.50 m	Metro3	3.00	\$ 120,431.00	\$ 361,293.00
	2.02			Relleno con material seleccionado proveniente de la excavación inc. Compactación	Metro3	3.00	\$ 196,212.00	\$ 588,636.00
	2.03			Red de distribución e impulsión Ø=1/2"	Metro	20.00	\$ 7,263.00	\$ 145,260.00
	2.04			Red de distribución e impulsión Ø=3/4"	Metro	10.00	\$ 8,825.00	\$ 88,250.00
	2.05			Red de distribución e impulsión Ø=1"	Metro	5.00	\$ 12,373.00	\$ 61,865.00
	2.06			Registro de paso Ø=1/2"	Unidad	2.00	\$ 7,904.00	\$ 15,808.00
	2.07			Registro de paso Ø=3/4"	Unidad	1.00	\$ 11,185.00	\$ 11,185.00
	2.08			Registro de paso Ø=1"	Unidad	1.00	\$ 17,337.00	\$ 17,337.00
	2.09			Tanque almacenamiento de 2000 lt.	Unidad	1.00	\$ 1,317,668.00	\$ 1,317,668.00
	2.10			Cajas de inspección de 0.90 X 0.90 placa base en concreto 3000 PSI E=0.10m, muros en bloque de concreto, pañete impermeabilizado	Unidad	1.00	\$ 1,991,394.00	\$ 1,991,394.00
	2.11			Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable 0.57x0.51 inc grifería	Unidad	1.00	\$ 160,236.00	\$ 160,236.00
	2.12			Suministro e instalación Tubería PVC sanitaria Ø=3"	Metro	10.00	\$ 24,755.00	\$ 247,550.00
	2.13			Suministro e instalación Tubería PVC sanitaria Ø=2"	Metro	20.00	\$ 28,167.00	\$ 563,340.00
	2.14			Salida en PVC de Ø=2"	Unidad	2.00	\$ 11,084.00	\$ 22,168.00
	2.15			Sifón de piso Ø=3"	Unidad	4.00	\$ 25,118.00	\$ 100,472.00
	2.16			Zapata en concreto de 3000 PSI h=0,3 m con parrilla de Ø1/2 c/ 15 cms en ambos sentidos	Metro3	0.60	\$ 5,845,572.00	\$ 3,507,343.00
	2.17			Columnas en concreto 3000 PSI sección 20 x 20 cm, 4 Ø=1/2" + flejes Ø=3/8"	Metro3	0.16	\$ 6,972,282.00	\$ 1,115,585.00
	2.18			Placa en concreto de 3000 PSI Incluye Malla electrosoldada XX-84	Metro3	1.04	\$ 5,072,323.00	\$ 5,275,216.00
Subtotal								\$ 15,590,586.00
<b>3.00 RED ELECTRICA</b>								
	3.01			Acometida principal incluye Tablero parcial cuatro circuitos con totalizador	Unidad	1.00	\$ 961,152.00	\$ 961,152.00
	3.02			Acometida parcial 2No8+1No10 ducto PVC 1"	Metro	150.00	\$ 48,850.00	\$ 7,327,500.00
	3.03			Salida tomacorriente GFCI	Unidad	10.00	\$ 165,215.00	\$ 1,652,150.00
	3.04			Salida Interruptor Sencillo	Punto	3.00	\$ 24,970.00	\$ 74,910.00
	3.05			Suministro e instalación de roseta en porcelana 200W	Unidad	10.00	\$ 16,970.00	\$ 169,700.00
	3.06			Suministro e instalación de Bombillo ahorrador espiral 42w E27 luz blanca	Unidad	10.00	\$ 40,691.00	\$ 406,910.00
Subtotal								\$ 10,592,322.00
<b>4.00 CUBIERTA</b>								
	4.01			Suministro e instalación de cubierta en lámina de Master 1000 Cal 24 (con accesorios)	Metro2	290.40	\$ 144,020.00	\$ 41,823,408.00
	4.02			Suministro e instalación de Caballete arquitectónico para master 1000 Cal 26 de 2.0 x 0.60 m (Pintado)	Metro	24.00	\$ 111,720.00	\$ 2,681,280.00
	4.03			Suministro e instalación Tubería Estructural PHR C 100 x 50 - 2.0 mm Grado 50, incluye 2 capas de anticorrosivo y 2 capas de esmalte sintético, uniones con tornillos y platinas	Metro	412.00	\$ 92,457.00	\$ 38,092,284.00
	4.04			Platinas para columnas según diseño	Unidad	14.00	\$ 137,289.00	\$ 1,922,046.00
	4.05			Perfil H Americano de ala ancha o WF8x24 de 201x165mm	Metro	35.00	\$ 380,628.00	\$ 13,321,980.00
Subtotal								\$ 97,840,998.00
							SUBTOTAL OBRAS	\$ 227,155,369.00



SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-004 DE 2023

FORMULARIO 1  
PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
							TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 227,155,389.00
							ADMINISTRACIÓN	3.25% \$ 7,382,550.00
							IMPREVISTOS	1.00% \$ 2,271,554.00
							UTILIDAD	3.00% \$ 6,814,662.00
							TOTAL A.I.U	7.25% \$ 16,468,766.00
							VALOR TOTAL OBRA CIVIL	\$ 243,624,155.00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
	NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	i=	1.00%
VALOR TOTAL DE LA OFERTA DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 243.624.155,00)	UTILIDAD	U=	3.00%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	7.25%



EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS  
R/L HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

**DIRECCIÓN:** Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto

**PROPUESTA PARA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA:** No SAMC-004-2023

**OBJETO:** "MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO  
IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS"

**PROPONENTE:** EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S.

**REPRESENTANTE LEGAL:** HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

**DIRECCIÓN:** Calle 13 No 8-127 Barrio Villa Victoria, Mitú - Vaupés

**CELULAR:** 3103492499

**CONTIENE**

**REQUISITOS HABILITANTES (SOBRE No 1)**

**TOTAL FOLIOS 125**

**ASOSUPRO  
RECIBIDO**

Nombre: Hugo Alberto Galarza Florian

C.C: 52142724

Fecha: 11/03/2024 Hora: 11:50 AM

SELECCION ABREVIADA DE MENOR  
CUANTIA SAMC-004 DE 2023

MEJORAMIENTO DEL COMEDOR  
ESTUDIANTIL Y ÁREA  
DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA  
EN EL MUNICIPIO DE  
TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL  
VAUPÉS

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

**ASOSUPRO**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

**No SAMC-004-2023**



**TABLA DE CONTENIDO**

**OBJETO: MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS**

No	CONTENIDO	FOLIO
1	PORTADA DEL PROCESO	1
2	INDICE PROPUESTA	2
	<b>DOCUMENTOS JURÍDICOS</b>	<b>3</b>
3	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No 1)	4
4	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN PROFESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	9
5	TARJETA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	10
6	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL	12
7	CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	14
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	16
9	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	20
10	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	25
11	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (FORMATO 6)	27
12	CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	29
13	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	36
	<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS</b>	<b>62</b>
14	EXPERIENCIA (FORMATO No 3)	63
15	SOPORTES DE LA EXPERIENCIA	65
	<b>DOCUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>71</b>
16	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	72
17	CAPACIDAD RESIDUAL	75
18	LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (FORMATO No 5A)	77
19	RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS EN EL SEGMENTO 72 (FORMATO No 5B)	79
20	CERTIFICACIÓN DE PERSONAL CON CONTRATO LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS (FORMATO No 5C)	82
21	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL MAYOR INGRESO OPERACIONAL ULTIMOS 5 AÑOS	84
22	TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA CONTADOR Y REVISOR FISCAL AÑO 2019	101
	<b>DOCUMENTOS PONDERACIÓN</b>	<b>107</b>
23	FACTOR DE CALIDAD (FORMATOS 7C)	108
24	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FORMATO 8)	110
25	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (FORMATO 9, 9A)	114
26	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	116
	<b>FACTORES DE DESEMPATE</b>	<b>121</b>
27	OFERTA DE SERVICIOS NACIONALES (FORMATO 9A)	122
28	ACREDITACIÓN MIPYME (FORMATO 10G)	124

# DOCUMENTOS JURÍDICOS

# CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO N° 1)

---

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023**

**FORMATO 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores  
**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
**“ASOSUPRO”**  
Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto  
Villavicencio - Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-004 DE 2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto:** “MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS”

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN en mi calidad de Representante Legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS, en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.



9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
20. Declaro que:

<b>El Proponente es:</b>	Persona Natural <b>Persona Jurídica Nacional <input checked="" type="checkbox"/></b> Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia Sucursal de Sociedad Extranjera Unión Temporal Consorcio Otro																		
	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del Grupo Empresarial: _____																		
<b>Grupo empresarial:</b>	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:  Matriz <input type="checkbox"/> Subsidiaria <input type="checkbox"/> Filial <input type="checkbox"/> Subordinada <input type="checkbox"/> Otro (indicar cuál) _____																		
	El Proponente cotiza en bolsa: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> Composición Accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):																		
<b>Composición de la persona jurídica:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje Participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40.00</td> <td>79.212.903</td> <td>Hugo Alberto Galarza Florián</td> </tr> <tr> <td>21.43</td> <td>52.305.692</td> <td>Francy Lorena Osorio Rodríguez</td> </tr> <tr> <td>17.14</td> <td>1.000.123.391</td> <td>Paula Lorena Galarza Osorio</td> </tr> <tr> <td>17.14</td> <td>41.649.634</td> <td>Bertha Tulia Florián de Galarza</td> </tr> <tr> <td>4.29</td> <td>41.649.634</td> <td>Eduardo Alfonso Galarza Florián</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	40.00	79.212.903	Hugo Alberto Galarza Florián	21.43	52.305.692	Francy Lorena Osorio Rodríguez	17.14	1.000.123.391	Paula Lorena Galarza Osorio	17.14	41.649.634	Bertha Tulia Florián de Galarza	4.29	41.649.634	Eduardo Alfonso Galarza Florián
	Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista																
	40.00	79.212.903	Hugo Alberto Galarza Florián																
	21.43	52.305.692	Francy Lorena Osorio Rodríguez																
	17.14	1.000.123.391	Paula Lorena Galarza Osorio																
	17.14	41.649.634	Bertha Tulia Florián de Galarza																
4.29	41.649.634	Eduardo Alfonso Galarza Florián																	

21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

22. Recibiré notificaciones del contrato en:

**Persona de contacto**

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN



NIT 900.304.073-8 REGIMEN COMUN

Dirección y ciudad	Calle 13 No 8-127 Barrio Villa Victoria, Mitú Vaupés		
Teléfono	3103492499	Celular	3103492499
Correo electrónico	hualgafo@hotmail.com		

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente.

Nombre del Proponente:	EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
Nombre del Representante Legal:	HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
C. C. No.	79.212.903 de Soacha Cundinamarca.
Profesión:	Ingeniero Civil
Matrícula Profesional No.	25202-79176 CND
No. del NIT	900.304.073-8
Dirección de correo	Calle 13 No 8-127 Barrio Villa Victoria.
Correo electrónico	hualgafo@hotmail.com
Telefax	310-3492499
Ciudad	Mitú
Departamento	Vaupés


HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN  
PROFESIÓN DEL REPRESENTANTE  
LEGAL COMO INGENIERO CIVIL

# TARJETA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

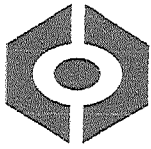


MATRICULA No. 2520279176CND  
INGENIERO CIVIL  
DE FECHA 1999-11-25  
APELLIDOS  
GALARZA FLORIAN  
NOMBRES  
HUGO ALBERTO  
C. C 79, 212, 983  
UNIV. LINTAGRARIA

*Hugo Botero*  
Presidente del Consejo

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
LA MATRÍCULA PROFESIONAL  
(COPNIA)



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79212903, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-79176 desde el 25 de Noviembre de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1725.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firma del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



# CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **79.212.903**

APELLIDOS **GALARZA FLORIAN**

NOMBRES **HUGO ALBERTO**

FIRMA *[Handwritten Signature]*



**SOACHA**  
**(CUNDINAMARCA)**  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**25-MAR-1977**  
 FECHA DE NACIMIENTO

**1.70**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**04-JUL-1995 SOACHA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO *[Fingerprint]*

REGISTRADORA NACIONAL  
 ALBA BEATRIZ RENOIFO LOPEZ



A-4600100-70138542-M-0079212903-20050706      0446705187A 02 182322582

# GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

NIT. 960.009.578-6

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL				COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-44-101003445	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS	VIGENCIA HASTA		A LAS	TIPO MOVIMIENTO		
DÍA MES AÑO	DÍA	MES AÑO	HORAS	DÍA	MES AÑO	HORAS			
06 03 2023	09	03 2023	00:00	19	06 2023	23:59	EMISION ORIGINAL		

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.304.073-8
DIRECCIÓN: TV 18 NRO. 8 - 11	CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO: 3103492499

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO 3108708920

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-004 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y REA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPS

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	09/03/2023	19/06/2023	\$24,362,415.50

FECHA ADJUDICACIÓN : 09/03/2023

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****36.543.00	\$ *****8.000.00	\$ *****8.463.00	\$ *****53.006.00	\$ *****24.362.415.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101003445

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-8

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-44-101003445		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
DÍA 06	MES 03	AÑO 2023	DÍA 09	MES 03	AÑO 2023	00:00	DÍA 19	MES 06	AÑO 2023	23:59	EMISION ORIGINAL

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.304.073-8			
DIRECCIÓN: TV 18 NRO. 8 - 11						CIUDAD: YOPAL, CASANARE				TELÉFONO: 3103492499	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				TELÉFONO 3108708920	

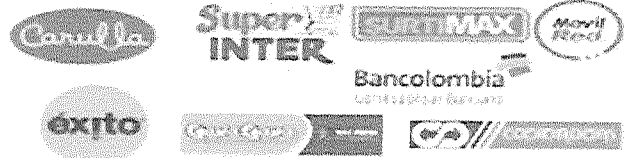
ADICIONAL:



**PAGINA WEB**



**CORRESPONSALES BANCARIOS**



**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**

	Banco de Bogotá		Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
	Grupo Bancolombia		Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****36,543.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****8,463.00	TOTAL A PAGAR \$ *****53,006.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****24,362,415.50	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION OCASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



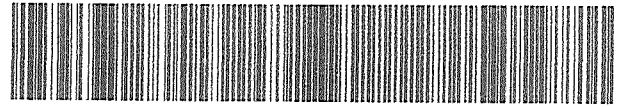
(415) 7709958021167 (8020) 11020550252202 (3900) 00000053006 (96) 20240308

REFERENCIA PAGO:  
1102055025220-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**



7709998021167004538125

Nit 860009578-6

**SEGUROS DEL ESTADO GENERALES**

RECIBO DE PAGO N°: 10000045381253

CERTIFICAMOS QUE:

<b>FECHA</b>					
06/03/2023 02:47p.m.					
<b>RECIBIMOS DE:</b> EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S		NIT. 900.304.073			
<b>LA SUMA DE:</b> Cincuenta y tres mil seis pesos .*****					
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000045381253					
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>		<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
AGENCIA YOPAL-44-101003445-0-1		\$44,543.00		\$8,463.00	\$53,006.00
<b>FORMA DE PAGO</b>					
Pse - \$ 53,006.00			<b>EFFECTIVO:</b> <b>CHEQUE:</b> <b>TARJETA:</b> <b>BD:</b> 53,006.00 <b>OTROS:</b>		
<b>TRANSACCION:</b> 0004538125			<b>TOTAL:</b> \$53,006.00		
<b>CAJERO: PAGUESTADO</b>					

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22  
 Recibo No. S001572891, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

**EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO- PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3106503949 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CCV.ORG.CO](http://WWW.CCV.ORG.CO)**

\*\*\*\*\*

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S  
 Nit : 900304073-8  
 Domicilio: Mitú, Vaupes

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 420789  
 Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 07 de julio de 2022  
 Último año renovado: 2022  
 Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022  
 Fecha de cancelación: 09 de mayo de 2022  
 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 13 8 127  
 Municipio : Mitú, Vaupes  
 Correo electrónico : hualgaflo@hotmail.com  
 Teléfono comercial 1 : 3103492499  
 Teléfono comercial 2 : No reportó.  
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 8 127  
 Municipio : Mitú, Vaupes  
 Correo electrónico de notificación : hualgaflo@hotmail.com  
 Teléfono para notificación 1 : 3103492499  
 Teléfono notificación 2 : No reportó.  
 Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 03 de agosto de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL





**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22  
Recibo No. S001572891, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A MITU (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE)

Por Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó REFORMA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó REFORMA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 002 del 07 de septiembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó CESIÓN DE CUOTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVO SOCIO CAPITALISTA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: La sociedad tendrá como Objeto principal las siguientes actividades: Construcción de Obras entre las cuales se destacan las siguientes actividades: Obras Civiles hidraulicas: A) presas, diques y muelles, regulacion y control de rios, sistemas de irrigacion y drenaje, dragados y canales, aguas



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22  
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, b) obras sanitarias y ambientales: Redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empedramiento, revegetación o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. C) sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación. D) edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas y mayores, remodelación, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques y obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, construcción de estructuras convencionales y especiales de concreto, metálicas, de madera y mixtas, instalaciones interiores para edificaciones. E) montajes electromecánicos y obras complementarias; montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montaje de tuberías de presión. F) sistemas y servicios industriales: Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, madereros, bodegas. G) obras para minería. e hidrocarburos: Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o bombeo, líneas regulares, salvamento y Seguridad minera. H) obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, Seguridad aérea. I) servicios generales: Sistemas de Seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de Seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Consultoría a) agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, crédito e instituciones, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, semillas control de plagas, enfermedades y mulezas, servicios ganaderos, forestal, pesca. B) industria: Minería general, tecnología minera, explotación y comercialización, economía industrial, productos industriales normas de comercio y mercadeo, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cueros y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias de materiales básicos, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos de transporte, industrias misceláneas, turismo, construcción. C) social: Gestión educativa, planeación de proyectos microeducativos, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios, desarrollo del recurso humano en salud, infraestructura de servicios para planeación familiar, información, educación y comunicaciones de población, seguimiento, evaluación e investigación en población. D) energía: Gestión energética, energía eléctrica, gasolina, gas, carbon-Lignito-Antracita, energía renovable y otros. E) ambiental: Planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental, f) telecomunicaciones: Organización, sistemas de telefonía masiva, telegrafo y telex, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados de telecomunicaciones, aplicaciones de computador, sistemas de comunicación rural a pequeña escala. G) transporte: Organización del transporte, infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, navegación, vías de navegación interior, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, otros transportes. H) desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico. I) suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento. J) otros: Planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal. Proveedores importación, exportación y comercialización de a) productos del reino vegetal: Plantas vivas y productos de floricultura, semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23  
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

y extractos vegetales, materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. B) grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. C) productos minerales: Sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. D) productos de las industrias químicas o de las industrias conexas: Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos, productos químicos orgánicos. E) polvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fosforos (cerillas); aleaciones piroforicas; materias inflamables, productos fotograficos o cinematográficos productos diversos de las industrias químicas. F) materias plasticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho g) madera, carbon vegetal y manufacturas de madera. H) productos editoriales, de la prensa y de otras industrias graficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. I) manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica, o materias analogas; productos ceramicos; vidrio y manufacturas de vidrio. J) perlas finas O cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas O similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esos materias; bisuteria; monedas. K) metales comunes y manufacturas de esos metales; cinc y manufacturas de cinc, manufacturas diversas de metales comunes. L) maquinas y aparatos, material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de sonido, aparatos para la grabacion o reproduccion de imagenes y sonido en television y las partes y accesorios de estos aparatos. M) material de transporte: Vehículos y material para vias ferreas o similares y sus partes; aparatos mecanicos (incluso electromecánicos) de señalización para vias de comunicacion, vehículos automoviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, navegacion maritima O fluvial. N) instrumentos y aparatos de optica, fotografia O cinematografia, de medida, control o precision; instrumento y aparatos medico QuirurgiCos; relojería, instrumentos de musica; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. O) mercancias y productos diversos: Muebles; mobiliarios medico- Quirurgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos para recreo y para deporte, sus partes y accesorios, manufacturas diversas. P) otros: Reparaciones locativas que no implique la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Ademas la sociedad podrá comprar, vender o adquirir bienes inmuebles, vehículos, bienes tangibles, en títulos valores de libre inversión, comprar, vender, arrendar, permutar, pignorar, e hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles, recibir dinero en mutuo con O sin intereses, comprar, vender y en general comercializar y/o distribuir bienes muebles, negociar efectos de comercio, abrir y manejar cuentas corrientes, comerciales y bancarias, otorgar garantías reales y aceptarlas de cualquier clase, contratar empresitos, efectuar las actividades que sean necesarias O convenientes al desarrollo de los negocios y ejercer las actividades conexas que pueda procurarle clientela O aumentarsela, podrá promover, hacer inversiones en bienes raices, maquinarias y equipos, bonos, acciones y otros valores comerciales bursatiles, bancarios o financieros y en general en toda clase de bienes, formar parte de otras sociedades, fusionarse en unas u otras y en general celebrar y ejecutar todo acto o Contrato que tienda directamente al cumplimiento de su objeto o facilitararlo.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23  
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) Suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales O accidentales. Facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y Contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que Considere necesarios para representar judicial O extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el Caso de ser dicha Certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022 con el No. 92523 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN	C.C. No. 79.212.903
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VICTOR MANUEL CAMACHO	C.C. No. 9.658.759

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 002 del 07 de septiembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23  
Recibo No. S001572891, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

- \*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX Extraordinaria
- \*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX Extraordinaria
- \*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX Extraordinaria
- \*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX Extraordinaria
- \*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX Extraordinaria

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: F4290  
Actividad secundaria Código CIIU: M7110  
Otras actividades Código CIIU: M7020 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Que en el registro mercantil que se lleva en la Cámara de Comercio de Casanare estuvo matriculado bajo el número 74915 desde el 04 de agosto de 2009 una persona jurídica denominada EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS CON NIT 900304073-8.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23  
Recibo No. S001572891, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pedro Juba 

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

# CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

**CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA**

**EL SUSCRITO CONTADOR DE LA SOCIEDAD: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS, IDENTIFICADA CON NIT 900.304.073-8, LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74.188.866 DE SOGAMOSO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE**

Hace constar que, de acuerdo con el libro oficial de registro de accionistas, inscrito en el registro mercantil, y los libros de contabilidad a la fecha 15 de diciembre de 2022

**CERTIFICA QUE:**

El capital suscrito de la sociedad comercial EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS es de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000,00), dividido en SIETE MIL (7.000) acciones con valor nominal de CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$100.000,00) cada una.

El capital pagado de la sociedad comercial EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS es de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000,00), dividido en SIETE MIL (7.000) acciones con valor nominal de CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$100.000,00) cada una.

La composición accionaria es la siguiente:

NOMBRE DE ACCIONISTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	No DE ACCIONES	VR. ACCIONES	VR. APORTES	% PARTICIPACIÓN
GALARZA FLORIAN HUGO ALBERTO	79,212,903	2,800	100,000	280,000,000	40.00
OSORIO RODRIGUEZ FRANCY LORENA	52,305,692	1,500	100,000	150,000,000	21.43
GALARZA OSORIO PAULA LORENA	1,000,123,391	1,200	100,000	120,000,000	17.14
FLORIAN DE GALARZA BERTHA TULIA	41,649,634	1,200	100,000	120,000,000	17.14
GALARZA FLORIAN EDUARDO ALFONSO	1,012,444,059	300	100,000	30,000,000	4.29
TOTAL		7,000	100,000	\$ 700,000,000	100.00

En constancia, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022

Cordialmente



LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL  
TP 125089-T  
CONTADOR



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
LEGALES (FORMATO 6)

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023**

**FORMATO 6  
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

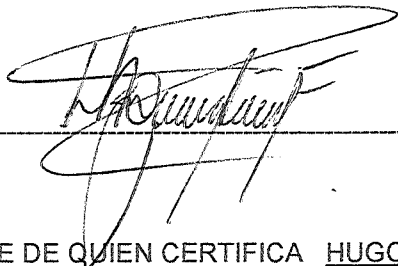
**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002  
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Yo, HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN, identificado con C.C. No 79.212.903 de Soacha, en mi condición de Representante Legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS, identificada con Nit. 900.304.073 – 8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*Artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto Eureka Ingeniería Obra y Consultoría SAS se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en MITÚ, a los (9) días del mes de marzo de 2023

FIRMA \_\_\_\_\_



NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN  
REPRESENTANTE LEGAL DE EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS

CERTIFICACIONES DE  
ANTECEDENTES DEL  
REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA  
EMPRESA



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:33:41 AM horas del 06/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79212903

Apellidos y Nombres: **GALARZA FLORIAN HUGO ALBERTO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25  
barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm  
a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijn.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijn.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/02/2023 12:26:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **79212903** y Nombre: **HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53803423** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

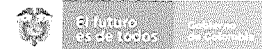
🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

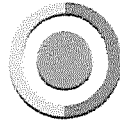
515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de marzo de 2023, a las 09:41:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9003040738
Código de Verificación	9003040738230306094118

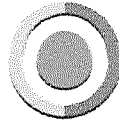
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES  
Contralor Delegado





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de marzo de 2023, a las 09:41:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79212903
Código de Verificación	79212903230306094147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 218045161



WEB  
09:46:31  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA LTDA identificado(a) con NIT número 9003040738:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 218044912



WEB  
09:45:00  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79212903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

# REGISTRO UNICO DE PROPONENTES



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Construyendo el Futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 87xSc23Sut**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S  
NIT:900304073-8  
MATRICULA MERCANTIL:420789  
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:07/07/2022  
NÚMERO DEL PROPONENTE:7790  
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:01/09/2022  
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

FECHA DE CONSTITUCIÓN:07/07/2022  
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO  
NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A  
FECHA DEL DOCUMENTO:03/08/2009  
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA  
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**  
NOMBRE:GALARZA FLORIAN HUGO ALBERTO  
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 79212903  
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

**REPRESENTANTE No.2 :**  
NOMBRE:CAMACHO VICTOR MANUEL  
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 9658759  
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

**FACULTADES:**

Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) Suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales. Facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y Contratos relacionados

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Constitución: 1958

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que Considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el Caso de ser dicha Certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CL 13 8 127  
**MUNICIPIO:**97001 - MITU  
**DEPARTAMENTO:**VAUPES  
**TELEFONO 1:**3103492499  
**CORREO ELECTRÓNICO:**hualgaflo@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CL 13 8 127  
**MUNICIPIO:**97001 - MITU  
**DEPARTAMENTO:**VAUPES  
**TELEFONO 1 :**3103492499  
**CORREO ELECTRÓNICO:**hualgaflo@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS  
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Secretaría Ejecutiva

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 37 00 : TRENZA  
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
30 10 39 00 : EJES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 15 21 00 : SUPERFICIE  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 18 00 : CLARABOYAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA  
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO  
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO  
31 16 15 00 : TORNILLOS  
31 16 16 00 : PERNOS  
31 16 17 00 : TUERCAS  
31 16 18 00 : ARANDELAS  
31 16 19 00 : MUELLES  
31 16 20 00 : CLAVOS  
31 16 21 00 : ANCLAS  
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 24 17 00 : ESPEJOS  
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS  
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE  
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS  
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS  
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN  
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS  
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Secretaría Ejecutiva

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS  
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES  
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS  
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS  
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS  
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS  
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA  
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA  
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS  
44 11 19 00 : TABLEROS  
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO  
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA  
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES  
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA  
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO  
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA  
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
56 10 15 00 : MUEBLES  
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS  
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
SUCRE 1998

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad por Acciones

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CERTIFICA:**  
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA :** 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.582.075.930,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.582.075.930,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.954.858,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.954.858,00
PATRIMONIO	:	\$1.580.121.072,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$6.879.220,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	809,30
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:**  
**EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL PAVMITU  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DEL VAUPES  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1332  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Secretaría Ejecutiva

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SISCAP  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MITU  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :668  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

**EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DXT MITU  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MITU  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :678  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sede: Villavicencio

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

**EXPERIENCIA No.4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS TARAIRA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :757

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No.5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO HM CONSTRUCCIONES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONTERREY

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1493

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Secretaría Ejecutiva

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MUNDIAL 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MITU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11271,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

**EXPERIENCIA No.7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SANTA MARTHA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TRINIDAD

VALOR CONTRATADO EN SMLV :334,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Ingeniería Obra y Consultoría

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

**EXPERIENCIA No.8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL TARAIRA FUTBOL 5

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :854,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE TARAIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :408,74

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Incorporada 1998

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

**EXPERIENCIA No.10 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :856,99

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**EXPERIENCIA No.11 :**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad por Acciones

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA  
VALOR CONTRATADO EN SMMVLV :297,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Distribución Regional

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA

**EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :TYGAS SA ESP

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :55,25

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Fundada el 19 de

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUMARAL META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :837

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Secretaría Ejecutiva

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO

**EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE ACACIAS META

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :2500,29

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENIANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Asociación Civil

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015

**CONTRATO CELEBRADO POR :**3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :**UNIÓN TEMPORAL PATINODROMO PZA 2015

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :**MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV :**4405,49

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 5.49%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :150,63

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Incorporada 12/01/2000

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

**EXPERIENCIA No.17 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :177,33

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :469,34

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Gobierno Autónomo

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

**EXPERIENCIA No.19 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE TARAIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :56,18

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**EXPERIENCIA No.20 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE TARAIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :68,86

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad por Acciones

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**EXPERIENCIA No.21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PAIPA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :63,70

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Gobierno 1991

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**EXPERIENCIA No.22 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PZA 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3143,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**EXPERIENCIA No.23 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CIC TAMARA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAMARA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1635,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Departamento Líquidador

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

**EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SACAMA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :49,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.25 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SACAMA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :49,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Secretaría Ejecutiva

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.26 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DEL QUINDIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,66

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

**EXPERIENCIA No.27 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :325,35

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedades Anónimas

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA  
 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

**EXPERIENCIA No.28 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**028

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE MITU

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :161,27

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Derechos Reservados

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Construyendo el futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.29 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**029

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE TARAIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :271,38

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Servicio al Cliente

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.30 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS TRINIDAD S&E

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INDERCAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :792,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sucesores: Vigor

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Desarrollando el futuro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS S&E

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INDERCAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1001,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Gobierno Apoyado

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

**EXPERIENCIA No.32 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**032

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE TARAIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :320,74

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Departamento de Vaupes

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

**EXPERIENCIA No.33 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**033

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DEL VAUPES

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1725,24

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

**EXPERIENCIA No.34 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**034

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE TARAIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :258,73

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN  
30 10 29 00 : PILARES  
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES  
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO

**EXPERIENCIA No.35 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**035

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL REDES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :E.A.A.A.Y E.I.C.E E.S.P

**VALOR CONTRATADO EN SMMIV** :2392,94

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Institución legal

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 18 00 : CLARABOYAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
CONSTITUCIÓN 1994

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

**EXPERIENCIA No.36 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**036

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :673,01

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sede y Oficina

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Gobernando Mejor

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**EXPERIENCIA No.37 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :472,14

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :647,43

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Gobierno 2008

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**EXPERIENCIA No.39 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :478,24

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Departamento de Iquitos

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**EXPERIENCIA No.40 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,39

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN  
30 10 29 00 : PILARES  
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES  
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Sede: Villavicencio, 2007

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA No.41 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ASEGURAMIENTO URBANO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL VAUPES  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :102,56  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ POR CAMBIO DE DOMICILIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 65460 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
*Desarrollando Negocio*

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 \*\*\*\* Recibo No. S001572891 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004


\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 87xSc23Sut

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pedro Juba 

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

# DOCUMENTOS TÉCNICOS

## EXPERIENCIA (FORMATO NO 3)

Formato 3 - Experiencia - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-106	Versión	I

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC 004 DE 2023**

**FORMATO 3- EXPERIENCIA**

**MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS**


No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicialización [Día-mes-año]			Fecha de Terminación [Día-mes-año]			VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	
1	16	GENERAL Y ESPECÍFICA	MUNICIPIO DE TARAIRA	147-2016	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE MÚSICA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	72101500 72103300 72121400 72151900 72152500	I,C,UT, OTRA	100%	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S.	13	2	2017	26	9	2017	\$ 346.242.859,00	469,34	469,34



Nombre del Proponente: **EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS**  
 Nombre del Representante Legal: **HUGO ALBERTO GALARZA ELORAIN**  
 C. C. No. **79.212.903 de Soacha Cundinamarca.**  
 Matrícula Profesional No. **25202-79176 CND**  
 No. del NIT **900.304.073-8**  
 Dirección de correo **Calle 13 No 8-127 Barrio Villa Victoria**  
 Correo electrónico **hualgalfo@hotmail.com**  
 Telefax **310-3492499**  
 Ciudad **Mitú**

- LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.**
- NOTA 1. PARA CADA CONTRATO SE DEBE PODER LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL TIPO DE VINCULO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), COORDINADO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.
- NOTA 2. EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCEPTOS EN COORDINADO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERARLO ESTABLECIDO EN EL FLUJO DE CONDICIONES.
- NOTA 3. LOS VALORES CONVERSIONES DEBE EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS, REALIZANDO SU CONVERSIÓN A SMMLV.
- NOTA 4. PARA LA Acreditación del criterio de experiencia se tomará en cuenta hasta el máximo de contratos de pesos en el ítem 3.1 y el documento base, precisando que este total máximo de contratos variará para la acreditación de contrataciones de experiencia y la acreditación de experiencia de los bienes o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social.
- NOTA 5. PARA PORCENTAJES PARALES DE DEBE APORTAR QUE NITE PRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.
- NOTA 6. EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL FLUJO DE CONDICIONES.
- NOTA 7. PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA EFECTIVA AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSIONES VALORES DE MONEDA ENTRALERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL FLUJO DE CONDICIONES, REALIZADO SU CONVERSIÓN A SMMLV.
- NOTA 8. LOS PROPONENTES SIN NATURALEZA DONDE EN COLOMBIA DEBE INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS MAQUERIAS LINDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.
- NOTA. Toda información suministrada por el proponente debe ser veraz y estar sujeta a verificación de acuerdo con lo establecido en esta página de condiciones.

# SOPORTES DE LA EXPERIENCIA

	<b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE VAUPÉS</b> <b>ALCALDÍA DE TARAIRA</b>	Fecha
		viernes, 10 de noviembre de 2017

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO 147 DE 2016
---	----------------------

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA**

**GRADO DE RESPONSABILIDAD**

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)

2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 8 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, el interventor y el Supervisor del contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.

CONTRATO No. \_\_\_\_\_ CONTRATO 147 DE 2016

LICITACIÓN PÚBLICA                                       SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA        
 CONTRATACIÓN DIRECTA                                            LICITACION PUBLICA     

**OBJETO DEL CONTRATO**

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE MUSICA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPIO DE TARAIRA

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	13 de febrero de 2017
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	13 de abril de 2017
VALOR INICIAL DE CONTRATO	\$ 346,242,859.00
VALOR ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO	\$ 123,224,984.00
TIEMPO PRORROGA No 1	UN (1) MES
TIEMPO PRORROGA No 2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
TIEMPO SUSPENSIÓN No 1	DOS (2) MESES
TIEMPO SUSPENSIÓN No 2	UN (1) MES
VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 469,466,208.00
FECHA DE TERMINACION	26 de septiembre de 2017
FECHA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO	6 de octubre de 2017

<b>CONTRATISTA</b>	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
NIT	900.304.073-8
R/L	HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
C.C.	79.212.903
<b>INTERVENTORÍA</b>	DELLOS CONSTRUCCIONES SA
NIT	830.142.397-9
R/L	DANIEL ANTONIO MARTINEZ
C.C.	79.425.832
<b>SUPERVISOR</b>	KENEDDY PINEDA APOLINAR, SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y SP.

**Certificados de Disponibilidad Presupuesta:**  
 Los Certificados de Disponibilidad presupuesta que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

C.D.P. No	FECHA	CÓDIGO RUBRO	OBJETO	VALOR
410	18/10/2016	01-3005020103	Construcción aulas de Cultura y Música	\$ 346,405,485.00
237	30/05/2017	01-A-5-1-1-1	Infraestructura cultural	\$ 30,000,000.00
		01-A-15.1.1.1-420-01	Equipamiento municipal	\$ 93,224,984.00
				\$ 489,630,469.00

*K*

*DAG*





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE TARAIRA



Fecha

viernes, 10 de noviembre de 2017

SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO 147 DE 2016

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
01	ACTA INICIACION DE OBRA	13 de febrero de 2017
02	ACTA DE SUSPENSION No 1	27 de febrero de 2017
03	ACTA DE REINCIACION No 1	27 de abril de 2017
04	ACTA DE ADICION Y PRÓRROGA No 1	2 de junio de 2017
05	ACTA DE SUSPENSION No 2	3 de julio de 2017
06	ACTA DE REINCIACION No 2	3 de agosto de 2017
07	ACTA DE PRÓRROGA No 2	8 de agosto de 2017
08	ACTA DE MODIFICACIÓN No 2	9 de agosto de 2017
09	ACTA DE TERMINACION DE OBRA	26 de septiembre de 2017
10	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	6 de octubre de 2017
11	ACTA DE LIQUIDACION DE OBRA	10 de noviembre de 2017

Garantías

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA	CERTIFICADO No	VR. ASEGURADO
EQUIDAD	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	AA001879	06-10-2017 AL 27-01-2018	AA004916	\$ 93,893,568.60
	ANTICIPO	AA001878	06-10-2017 AL 27-01-2018	AA004918	\$ 234,733,921.50
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	AA001879	06-10-2017 AL 06-10-2022	AA004916	\$ 93,893,568.60
	PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION LABORAL	AA001879	08-10-2017 AL 27-09-2020	AA004918	\$ 93,893,568.60
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AA001880	08-08-2017 AL 27-09-2017	AA004661	\$ 93,893,568.00

En el Municipio de Taraira-Vaupés, a los DIEZ (10) días del mes de NOVIEMBRE de 2017 se reunieron el señor HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN, en calidad de representante legal de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS en calidad de CONTRATISTA, el señor DANIEL ANTONIO MARTINEZ, representante legal de DELFOS CONSTRUCCIONES SA en calidad de INTERVENTOR, el señor KENNEDY PINEDA APOLINAR Secretario de Planeación, Obras Publicas y SP, en calidad de SUPERVISOR, y la señora DORIS LISZET VILLEGAS CHARA, Alcaldesa del Municipio de Taraira, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el MUNICIPIO DE TARAIRA, VAUPÉS y EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS, el día 22 de Diciembre del año 2016, celebraron el Contrato de Obra No 147 de 2016 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE MUSICA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS."

SEGUNDA: Que las actividades ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista, recibidas por la interventoría y Supervisión, mediante acta de entrega y recibo final de obra de 6 de Octubre de 2017, la cual es parte integral de la presente acta. Se verifico que el objeto del contrato fue ejecutado en un 100% cumpliendo con las obligaciones contraídas en el citado contrato.

TERCERA: La ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

CUARTA: Que el contratista presenta para la presente diligencia los siguientes documentos:

- informe final de obra
- pagos de seguridad social y parafiscales.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE TARAIRA

Fecha

viernes, 10 de noviembre de 2017

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO 147 DE 2016

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

QUINTA: EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del Contrato	\$ 346,242,859.00	Vr Anticipo inicial	\$ 173,121,429.00
Valor Adiciones	\$ 129,224,984.00	Vr. Anticipo adicional	\$ -
Valor del Contrato mas adiciones	\$ 469,467,843.00	Vr anticipo amortizado	\$ -
Valor Obra ejecutada	\$ 469,466,206.00	Vr. Anticipo por amortizer	\$ 173,121,429.00
Valor Obra mas ajustes	\$ 469,466,206.00	Vr a pagar presente acta	\$ 296,344,777.00
		Saldo a favor del M/pio	\$ 1,637.00

El valor pendiente de pago al contratista corresponde a: (\$ 296,334,777 SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE). Por concepto de saldo del contrato.

2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
Adicional en valor y plazo (modificación)	1	Inclusión de ítems nuevos, mayores y menores cantidades de obra, adición de recursos y prórroga	02/06/2017
Acta de modificación	2	Inclusión de ítems nuevos, mayores y menores cantidades de obra	09/08/2017

3. Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
X	X	X	X	X

4. Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a XXXXXXXX mediante la(s) resolución(es) No XXXXXXXX y mediante resolución(es) No XXXXXXXXXXXXXXXX se resolvió el (los) recurso(s) de XXXXXXXX presentado(s) por el contratista por el valor de XXXXXXXX ( XXXXXX ) moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de XXXXXXXX del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No XXXXXXXXXXXX

5. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
X	X	X	X

En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuaran el respectivo pago a favor del Municipio de Taraira Departamento de Vaupés., sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.

6. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ecuación contractual etc.)

En el presente contrato se efectuarán si      no X los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente

Fundamento Técnico

Valor del reconocimiento: \$ 0,00 (números y letras)  
Valor total del contrato: \$ 0,00 (números y letras)

7. Cartilla de Conservación o recomendaciones

Se presenta en el capítulo 11 del informe final las recomendaciones para el mantenimiento y conservación de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato en referencia, realizada por el contratista.

Frente a este informe el contratista, manifiesta que: el balance financiero del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollan efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente acta, donde estan incluidos todos los valores por servicios prestados y dan por liquidado el citado contrato, declarandose las partes a PAZ y SALVO entre ellas, libre de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

SEPTIMA: El contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia por toda accion, reclamacion o demanda contra él, en relacion con el contrato y la presente liquidacion.

OCTAVA: En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente contrato.

*P*

*Handwritten signature*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE TAIRA



Fecha

viernes, 10 de noviembre de 2017

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO 147 DE 2016


ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO


CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR CROEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 346,242,859.00	\$ -	\$ -
VALOR ANTICIPO CONTRATO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ 173,121,429.00
VALOR ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO	\$ 123,224,984.00	\$ -	\$ -
VALOR OBRA EJECUTADA	\$ -	\$ 469,466,206.00	\$ -
VALOR SANCIONES	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR ACTA PARCIAL No 1	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL No 1	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ -	\$ -	\$ 296,344,777.00
VALOR A AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 1,637.00	\$ -	\$ 1,637.00
<b>TOTALES</b>	\$ 469,466,206.00	\$ 469,466,206.00	\$ 469,466,206.00
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			\$ 296,344,777.00


El recibo de las obras relacionadas en el acta de entrega y recibo final y la liquidación del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron a los DIEZ (10) días del mes de NOVIEMBRE de 2017

  
EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS  
R/L HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN  
CONTRATISTA

  
KENEDY PINEDA APOLINAR  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS PÚBLICAS Y S.P.  
SUPERVISOR

  
DELLOS CONSTRUCCIONES  
R/L DANIEL ANTONIO MARTINEZ  
INTERVENTOR

  
DORIS LISZET VILLEGAS CHARA  
ALCALDESA MUNICIPIO DE TAIRA

Original Secretaria de Obra  
Tercera copia Supervisor  
Tercera copia contratista  
Tercera copia dependencia responsable del contrato



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VAUPES  
MUNICIPIO DE TARAIRA

Fecha

viernes, 06 de octubre de 2017

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO 147 DE 2016

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

VENCIMIENTO DE PLAZO	<input checked="" type="checkbox"/>	CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL	<input checked="" type="checkbox"/>
OBRA TERMINADA	<input type="checkbox"/>	OBRA	<input type="checkbox"/>
INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>	CONSULTORÍA	<input type="checkbox"/>
CONTRATO No	CONTRATO 147 DE 2016	SELECCIÓN ABREVIADA	<input type="checkbox"/>
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES	LICITACION PUBLICA	<input type="checkbox"/>
VALOR INICIAL	\$ 348.242.859 00		

OBJETO DEL CONTRATO  
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE MUSICA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE TARAIRA
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO Y MEDIO (4 5) MESES
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	13 de febrero de 2017
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	13 de abril de 2017
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	27 de febrero de 2017
FECHA DE REINICIACION N°1	27 de abril de 2017
PRORROGA No 1	UN (1) MES
FECHA DE SUSPENSIÓN No 2	3 de julio de 2017
FECHA DE REINICIACIÓN No 2	3 de agosto de 2017
PRORROGA No 2	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE TERMINACION	26 de septiembre de 2017
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 348.242.859 00
VALOR ADICION CONTRATO	\$ 123.224.984 00
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 469.467.843 00
FECHA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	6 de octubre de 2017

CONTRATISTA	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS R/L HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
NIT	900504073-8
INTERVENTOR	DELFO CONSTRUCCIONES SA R/L DANIEL ANTONIO MARTINEZ
NIT	850142557-5
SUPERVISOR	KENNEDY PINEDA APOLINAR, SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SP

En Taraira (Vaupés), a los SEIS (6) días del mes de Octubre del año 2017, se reunieron el señor HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN, representante legal de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS en calidad de CONTRATISTA, el señor DANIEL ANTONIO MARTINEZ, representante legal de DELFO CONSTRUCCIONES SA en calidad de INTERVENTOR y el señor KENNEDY PINEDA APOLINAR Secretario de Planeación, Obras Públicas y SP en calidad de SUPERVISOR por parte de la Alcaldía, con el fin de recibir el contrato de obra anteriormente citado, dado que el contratista cumple con el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones propias del mismo.

A. TRABAJO EJECUTADO

El trabajo ejecutado se relaciona e continuación:

A.1- CONSULTORÍA

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VAUPES  
MUNICIPIO DE TARAIRA

Fecha

viernes, 06 de octubre de 2017

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

CONTRATO 147 DE 2016

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

A.2- OBRA PUBLICA

VER ADJUNTO

TOTAL OBRA EJECUTADA

\$ 469,466,206.00

A. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

Las obras se encuentran completamente terminadas y en óptimas condiciones de funcionamiento para ser puestas al servicio de la comunidad

B ESTADO FINANCIERO

1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del Contrato	\$ 346 242 859 00	Vr. Anticipo inicial	\$ 173 121 429 00
Valor Adiciones	\$ 123 224 984 00	Vr. Acta Parcial No. 1	\$ -
Valor del Contrato mas adiciones	\$ 469 467 843 00	Vr. Anticipo amortizado	\$ -
Valor Modificación No. 2	\$ 469 466 206 00	Vr. Anticipo por amortizar	\$ 173 121 429 00
Valor Obra ejecutada	\$ 469 466 206 00	Vr. A pagar liquidación	\$ 296 344 777 00
Vr. Obra mas ajustes	\$ 469 466 206 00	Saldo a favor del Municipio	\$ 1 537 00

C TRABAJO FALTANTE

SI

NO

A continuación se relaciona el trabajo faltante por ejecutar

E.1- CONSULTORIA

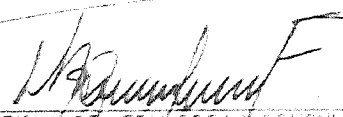
CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR
X	X	X	X

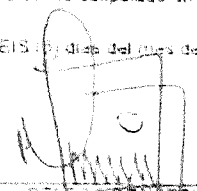
E.2- OBRA PUBLICA


ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
VER ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL					
SUBTOTAL					X
% AIU					X
VALOR TOTAL OBRA FALTANTE					X

La terminación de los trabajos, no releve al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia y las normas reglamentarias vigentes. Asimismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato

Para constancia de lo anterior, firman la presente este día los que en ella intervinieron, a los SEIS (6) días del mes de OCTUBRE de 2017

  
EUREKA INGENIERIA CERRA Y CONSULTORIA SAS  
EL FUENTE LIBERTAD GALANZA FLORIAN  
CONTRATISTA

  
DEL OS CONSTRUCCIONES  
RUL DANIEL ANTONIO MARTINEZ  
INTERVENIENTE

  
WENEDDY PINCHA APOLINAR  
SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SP  
SUPERVISOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS  
MUNICIPIO DE TARAIRA  
NIT. 83260218 4

ANEXO No 01 DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO 147 DE 2016  
ORIGEN

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE MUSICA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

CONTRATISTA: TURIKA HERMINIA OBRA Y CONSTRUCCIONES S.A.S/ RAIBERDO ALBERTO GALARZA ECORIAN  
INTERVENOR: DELGOS CONSTRUCCIONES S.A.S/ DANIEL ANTONIO MARTINEZ  
SUPERVISOR: KENEDY PINEDA APOLINAR SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SP  
FECHA DE INICIACIÓN: 13 de febrero de 2017  
SUSPENSIÓN No 1: 27 de febrero de 2017  
REINICIACIÓN No 1: 27 de abril de 2017  
PRÓRROGA No 1: UN (1) MES

FECHA PRÓRROGA No 1: 2 de junio de 2017  
SUSPENSIÓN No 2: 1 de julio de 2017  
REINICIACIÓN No 2: 1 de agosto de 2017  
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de sept. de 2017  
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 346,242,859.00  
VALOR ADICIÓN No 1: \$ 123,224,984.00  
VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 469,467,843.00  
VALOR MODIFICACIÓN No 2: \$ 469,466,206.00  
VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 469,466,206.00  
SALDO A FAVOR DEL MPIO \$ 1,637.00

ANEXO No 01 DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

FECHA PRESENTE ACTA  
8 DE OCTUBRE DE 2017

CANTIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTA MODIFICACION N°1		ACTA MODIFICACION N°2		CANTIDADES EJECUTADAS	
						CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	VR. TOTAL
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
<b>1 PRELIMINARES</b>											
1.01	Localización y replanteo	m2	221.34	\$ 6,000.00	\$ 1,328,040.00	248.00	\$ 1,488,000.00	290.75	\$ 1,744,500.00	290.75	\$ 1,744,500.00
1.02	Desmonte y retiro cubierta en zinc inc. Estructura	m2	120.00	\$ 22,000.00	\$ 2,640,000.00	129.60	\$ 2,851,200.00	220.80	\$ 4,857,600.00	220.80	\$ 4,857,600.00
1.03	Desmonte y retiro de machimbrado mayor estructura	m2	65.00	\$ 8,800.00	\$ 572,000.00	72.00	\$ 633,600.00	140.00	\$ 1,232,000.00	140.00	\$ 1,232,000.00
1.04	Desmonte de puertas en madera	un	3.00	\$ 42,400.00	\$ 127,200.00	3.00	\$ 127,200.00	3.00	\$ 127,200.00	3.00	\$ 127,200.00
1.05	Desmonte de sanitarios	un	1.00	\$ 31,800.00	\$ 31,800.00	0.00	\$ 0.00	1.00	\$ 31,800.00	1.00	\$ 31,800.00
1.06	Desmonte ventanas aluminio	und	9.00	\$ 45,400.00	\$ 408,600.00	8.00	\$ 363,200.00	8.00	\$ 363,200.00	8.00	\$ 363,200.00
1.07	Relleno con materia seleccionada proveniente de la excavación inc. compactación	m3	51.98	\$ 55,250.00	\$ 2,872,116.00	29.418	\$ 1,625,345.00	31.11	\$ 1,718,828.00	31.11	\$ 1,718,828.00
1.08	Relleno compactado con receive de la zona	m3	21.20	\$ 201,100.00	\$ 4,264,124.00	19.612	\$ 3,943,973.00	20.74	\$ 4,170,814.00	20.74	\$ 4,170,814.00
1.09	Relleno muros en bloques de cemento E-G 12	m2	49.55	\$ 54,100.00	\$ 2,680,655.00	162.8896	\$ 8,812,327.00	162.89	\$ 3,812,349.00	162.89	\$ 3,812,349.00
1.10	Demolicion placa de contrapiso E=0.1cm	m2	97.76	\$ 38,150.00	\$ 3,729,544.00	130.20	\$ 4,967,130.00	154.60	\$ 5,897,990.00	154.60	\$ 5,897,990.00
NP1	Desmonte de puertas en aluminio	un	-	\$ 43,000.00	\$ -	2.00	\$ 86,000.00	2.00	\$ 86,000.00	2.00	\$ 86,000.00
1.11	Desmonte estructuras madera	m2	-	\$ 9,000.00	\$ -	31.4788	\$ 283,309.00	31.48	\$ 283,320.00	31.48	\$ 283,320.00
<b>SUBTOTAL PRELIMINARES</b>					<b>\$ 18,654,079.00</b>		<b>\$ 25,181,284.00</b>		<b>\$ 29,325,601.00</b>		<b>\$ 29,325,601.00</b>
<b>2 CIMENTACION</b>											
2.01	Base concreto pobre E=0.05m concreto de 2000 PSI	m2	26.69	\$ 81,650.00	\$ 2,179,075.00	28.000	\$ 2,286,200.00	29.26	\$ 2,389,079.00	29.26	\$ 2,389,079.00
2.02	Vigas de cimentacion de 20x20 4 Ø=1/2" + fierro Ø=3/8" 10m en concreto de 3000 PSI	ml	95.70	\$ 175,650.00	\$ 16,809,705.00	104.280	\$ 18,316,782.00	101.30	\$ 17,793,345.00	101.30	\$ 17,793,345.00
2.03	Columnas de 0.50x0.50x0.20 y punta de Ø1.12 c/ 1.00 cms en ambos sentidos	un	12.00	\$ 371,000.00	\$ 4,452,000.00	28.000	\$ 10,388,000.00	28.00	\$ 10,388,000.00	28.00	\$ 10,388,000.00
<b>SUBTOTAL CIMENTACION</b>					<b>\$ 23,440,780.00</b>		<b>\$ 30,990,982.00</b>		<b>\$ 30,570,424.00</b>		<b>\$ 30,570,424.00</b>
<b>3 ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO</b>											
3.01	Vigas en concreto 3000 PSI seccion 15x20 cms 4 Ø=1/2" + fierro Ø=3/8" c/ 15m en concreto 3000 PSI	ml	88.96	\$ 156,350.00	\$ 13,908,896.00	0.000	\$ -		\$ -		\$ -
3.02	Vigas de coronamiento culata seccion 11x10 4 Ø=3/8" + fierro Ø=1/2" c/ 10 en concreto de 3000 PSI	ml	45.54	\$ 120,350.00	\$ 5,480,739.00	71.600	\$ 8,617,060.00	87.20	\$ 10,494,520.00	87.20	\$ 10,494,520.00
3.03	Mallas electrosoldadas	m2	204.83	\$ 8,850.00	\$ 1,812,733.00	228.560	\$ 2,022,756.00	187.02	\$ 1,655,127.00	187.02	\$ 1,655,127.00
3.04	Placa de contrapiso en concreto de 3000PSI E=0.07 m	m2	204.83	\$ 129,950.00	\$ 26,617,477.00	215.960	\$ 28,064,002.00	187.02	\$ 24,303,249.00	187.02	\$ 24,303,249.00
3.05	Columnas en concreto 3000 PSI seccion 20x20 cms 4 Ø=1/2" + fierro Ø=3/8" c/ 15m en concreto 3000 PSI	ml	56.60	\$ 181,500.00	\$ 10,272,200.00	112.550	\$ 20,427,825.00	117.27	\$ 21,284,505.00	117.27	\$ 21,284,505.00
NP3	Vigas en concreto 3000 PSI seccion 11x20 cms 4 Ø=1/2" + fierro Ø=3/8" c/ 15m	ml	-	\$ 126,827.00	\$ -	109.500	\$ 11,887,557.00	96.02	\$ 12,177,929.00	96.02	\$ 12,177,929.00
NPA	Placa maquina en concreto de 3000 PSI E=10 cms	m2	-	\$ 202,545.00	\$ -	12.60	\$ 2,552,067.00	10.72	\$ 2,171,282.00	10.72	\$ 2,171,282.00
NP10	Acero de refuerzo PDB Ø= 3/8"	kg	-	\$ 9,148.00	\$ -	-	\$ -	122.40	\$ 1,119,715.00	122.40	\$ 1,119,715.00
<b>SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO</b>					<b>\$ 58,492,045.00</b>		<b>\$ 75,571,267.00</b>		<b>\$ 73,206,327.00</b>		<b>\$ 73,206,327.00</b>
<b>4 CARPINTERIA METALICA</b>											

Página 69

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VAUPES  
MUNICIPIO DE TARAIRA  
TIT. 032000219-4

ANEXO No 01 DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO 147 DE 2016  
OBJETO:

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE MUSICA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

CONTRATISTA:	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS R/L HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN	FECHA PRÓRROGA No 1:	2 de junio de 2017
INTERVENTOR:	DELLOS CONSTRUCCIONES SA R/L DANIEL ANTONIO MARTINEZ	SUSPENSIÓN No 2:	3 de julio de 2017
SUPERVISOR:	KI NEDDY PINEDA APOLINAR, SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PÚBLICAS Y SI	REINICIACIÓN No 2:	3 de agosto de 2017
FECHA DE INICIACIÓN:	13 de febrero de 2017	FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de sept. de 2017
SUSPENSIÓN No 1:	27 de febrero de 2017	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 346,242,859.00
REINICIACIÓN No 1:	27 de abril de 2017	VALOR ADICIÓN No 1:	\$ 123,224,984.00
PRÓRROGA No 1:	UN (1) MES	VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$ 469,467,843.00
		VALOR MODIFICACIÓN No 2:	\$ 469,466,206.00
		VALOR FINAL EJECUTADO:	\$ 469,466,206.00
		SALDO A FAVOR DEL MPTO	\$ 1,637.00

ANEXO No 01 DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

FECHA PRESENTE ACTA

6 DE OCTUBRE DE 2017

CANTIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VL. UNITARIO	VL. TOTAL	ACTA MODIFICACION N°1		ACTA MODIFICACION N°2		CANTIDADES EJECUTADAS	
						CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	VL. TOTAL
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
4.01	Cercha metálica en tubo rectangular de 3"x1 1/2" Cal 18 L=8.00 m Inc. Pintura	un	5.00	\$ 840,550.00	\$ 4,202,750.00	0.000	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
4.02	Correa metálica en tubo rectangular de 3"x1 1/2" Cal 18 Inc. pintura	ml	186.00	\$ 38,650.00	\$ 7,188,900.00	0.000	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
NP11	Cercha en periferia metálica C 75mm x 40mm x 15mm x 2.25mm L=7.00 m. Inc. Pintura	un	-	\$ 840,550.00	\$ -	7.000	\$ 5,883,850.00	7.00	\$ 5,883,850.00	7.00	\$ 5,883,850.00
NP12	Correa en periferia metálica C 75mm x 40mm x 15mm x 2.25mm. Inc. Pintura	ml	-	\$ 38,650.00	\$ -	190.800	\$ 7,374,420.00	174.00	\$ 6,725,100.00	174.00	\$ 6,725,100.00
<b>SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA</b>					<b>\$ 11,391,650.00</b>	<b>\$ 13,258,270.00</b>	<b>\$ 12,608,950.00</b>	<b>\$ 12,608,950.00</b>	<b>\$ 12,608,950.00</b>	<b>\$ 12,608,950.00</b>	<b>\$ 12,608,950.00</b>
<b>5 MAMPOSTERIA Y PANETES</b>											
5.01	Muros en bloque de cemento	m2	203.78	\$ 118,600.00	\$ 24,168,332.00	264.97	\$ 31,425,442.00	247.06	\$ 29,301,316.00	247.06	\$ 29,301,316.00
5.02	Pañete sobre muros interiores en cemento	m2	295.39	\$ 68,900.00	\$ 20,352,523.00	328.49	\$ 22,632,961.00	352.38	\$ 24,278,982.00	352.38	\$ 24,278,982.00
5.03	Pañete sobre muros exteriores en cemento	m2	135.05	\$ 78,900.00	\$ 10,655,682.00	201.45	\$ 15,894,405.00	247.57	\$ 19,533,273.00	247.57	\$ 19,533,273.00
<b>SUBTOTAL MAMPOSTERIA Y PANETES</b>					<b>\$ 55,176,537.00</b>	<b>\$ 69,952,808.00</b>	<b>\$ 73,113,571.00</b>	<b>\$ 73,113,571.00</b>	<b>\$ 73,113,571.00</b>	<b>\$ 73,113,571.00</b>	<b>\$ 73,113,571.00</b>
<b>6 INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>											
6.01	Red de distribución e impulsión Ø=3/4"	ml	37.49	\$ 12,200.00	\$ 457,378.00	9.00	\$ 109,800.00	44.00	\$ 536,800.00	44.00	\$ 536,800.00
6.02	Red de distribución e impulsión Ø=1/2"	ml	10.00	\$ 10,150.00	\$ 101,500.00	9.00	\$ 91,350.00	9.00	\$ 91,350.00	9.00	\$ 91,350.00
6.03	Suministro e instalación Tubería PVC sanitaria Ø=4"	ml	31.56	\$ 56,500.00	\$ 1,783,140.00	37.42	\$ 2,114,230.00	37.42	\$ 2,114,230.00	37.42	\$ 2,114,230.00
6.04	Suministro e instalación Tubería PVC sanitaria Ø=2"	ml	7.80	\$ 25,300.00	\$ 197,340.00	3.40	\$ 86,020.00	20.60	\$ 521,180.00	20.60	\$ 521,180.00
6.05	Cajas de inspección de 0.80x0.80x0.80m en concreto 3000 PSI E=0.07m	un	2.00	\$ 811,500.00	\$ 1,623,000.00	4.000	\$ 3,246,000.00	3.00	\$ 2,434,500.00	3.00	\$ 2,434,500.00
6.06	Suministro e instalación de lavamanos	un	2.00	\$ 204,400.00	\$ 408,800.00	2.00	\$ 408,800.00	2.00	\$ 408,800.00	2.00	\$ 408,800.00
6.07	Suministro e instalación de sanitario	un	2.00	\$ 277,350.00	\$ 554,700.00	2.00	\$ 554,700.00	2.00	\$ 554,700.00	2.00	\$ 554,700.00
6.08	Tanque almacenamiento de 1000 lt.	un	2.00	\$ 440,950.00	\$ 881,900.00	2.00	\$ 881,900.00	2.00	\$ 881,900.00	2.00	\$ 881,900.00
6.09	Suministro e instalación de electrobomba de Ø=1"	un	1.00	\$ 453,100.00	\$ 453,100.00	1.00	\$ 453,100.00	1.00	\$ 453,100.00	1.00	\$ 453,100.00
6.10	Registro de paso Ø=1/2"	un	1.00	\$ 41,750.00	\$ 41,750.00	2.00	\$ 83,500.00	2.00	\$ 83,500.00	2.00	\$ 83,500.00
6.11	Red de distribución e impulsión Ø=1"	ml	7.00	\$ 15,200.00	\$ 106,400.00	47.93	\$ 728,536.00	19.08	\$ 290,016.00	19.08	\$ 290,016.00
NP13	Suministro e instalación de orinal institucional mediano	un	-	\$ 365,000.00	\$ -	0.00	\$ -	2.00	\$ 730,000.00	2.00	\$ 730,000.00
<b>SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>					<b>\$ 6,609,008.00</b>	<b>\$ 8,757,936.00</b>	<b>\$ 9,100,076.00</b>	<b>\$ 9,100,076.00</b>	<b>\$ 9,100,076.00</b>	<b>\$ 9,100,076.00</b>	<b>\$ 9,100,076.00</b>
<b>7 INSTALACIONES ELECTRICAS</b>											
7.01	Suministro e instalación de interruptor sencillo	un	4.00	\$ 23,800.00	\$ 95,200.00	5.00	\$ 119,000.00	6.00	\$ 142,800.00	6.00	\$ 142,800.00
7.02	Suministro e instalación de Bombillo ahorrador espiral 42w E27 luz blanca	un	16.00	\$ 49,850.00	\$ 797,600.00	18.000	\$ 897,300.00	-	\$ -	-	\$ -
7.03	Suministro e instalación de toma doble	un	14.00	\$ 12,400.00	\$ 173,600.00	11.00	\$ 136,400.00	15.00	\$ 186,000.00	15.00	\$ 186,000.00
7.04	Suministro e instalación de alambre No. 10 THHN/TW/UL	ml	600.00	\$ 4,250.00	\$ 2,550,000.00	240.000	\$ 1,020,000.00	240.00	\$ 1,020,000.00	240.00	\$ 1,020,000.00
7.05	Tablero parcial dos circuitos	un	2.00	\$ 196,800.00	\$ 393,600.00	2.00	\$ 393,600.00	2.00	\$ 393,600.00	2.00	\$ 393,600.00
7.06	Suministro e instalación de 40 metros lineales de acometida encauchetada monofásica aluminio. Incluye	und	1.00	\$ 406,500.00	\$ 406,500.00	1.000	\$ 406,500.00	1.00	\$ 406,500.00	1.00	\$ 406,500.00
NP14	Suministro e instalación de lámpara luz Led de sobreponeer 18 watts	un	-	\$ 49,850.00	\$ -	0.000	\$ -	21.00	\$ 1,046,850.00	21.00	\$ 1,046,850.00
NP5	Suministro e instalación de Tubería Conduit 1/2"	ml	-	\$ 6,849.00	\$ -	240.00	\$ 1,643,760.00	240.00	\$ 1,643,760.00	240.00	\$ 1,643,760.00
NP6	Instalación de polo a tierra	qib	-	\$ 957,177.00	\$ -	2.00	\$ 1,114,354.00	2.00	\$ 1,114,354.00	2.00	\$ 1,114,354.00



# TARAIRA

Progreso para todos

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS  
MUNICIPIO DE TARAIRA  
NIT 832000218-4

ANEXO No 01 DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO 147 DE 2016  
OBJETO:

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE MUSICA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

CONTRATISTA:	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS I/R/ HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN	FECHA PRÓRROGA No 1:	2 de junio de 2017
INTERVENOR:	DELLOS CONSTRUCCIONES SA I/R/ DANIEL ANTONIO MARTINEZ	SUSPENSIÓN No 2:	3 de julio de 2017
SUPERVISOR:	KINEDDY PINEDA APOINAR, SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PÚBLICAS Y SP	REINICIACIÓN No 2:	3 de agosto de 2017
FECHA DE INICIACIÓN:	13 de febrero de 2017	FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de sept. de 2017
SUSPENSIÓN No 1:	27 de febrero de 2017	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 346,242,859.00
REINICIACIÓN No 1:	27 de abril de 2017	VALOR ADICIÓN No 1:	\$ 123,224,984.00
PRÓRROGA No 1:	UN (1) MES	VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$ 469,467,843.00
		VALOR MODIFICACIÓN No 2:	\$ 469,466,206.00
		VALOR FINAL EJECUTADO:	\$ 469,466,206.00
		SALDO A FAVOR DEL MPIO	\$ 1,637.00

ANEXO No 01 DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

FECHA PRESENTE ACTA

8 DE OCTUBRE DE 2017

### CANTIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTA MODIFICACION N°1		ACTA MODIFICACION N°2		CANTIDADES EJECUTADAS	
						CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	VR. TOTAL
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
NP15	Suministro e instalacion de Switch de transferencia manual	un	-	\$ 239,140.00	\$ -	0.000	\$ -	1.00	\$ 239,140.00	1.00	\$ 239,140.00
<b>SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS</b>					<b>\$ 4,416,500.00</b>		<b>\$ 5,730,914.00</b>		<b>\$ 6,193,004.00</b>		<b>\$ 6,193,004.00</b>
8	<b>CUBIERTA</b>										
8.01	Cubierta en teja de Zinc	m2	231.88	\$ 47,450.00	\$ 11,002,706.00	0.00	\$ -		\$ -		\$ -
8.02	Suministro e instalacion de canal en acero galvanizado de 0.2x0.60 x0.20 cal 18 (incluye accesorios de instalacion)	ml	31.00	\$ 76,600.00	\$ 2,374,600.00	32.00	\$ 2,451,200.00	31.20	\$ 2,389,920.00	31.20	\$ 2,389,920.00
8.03	Suministro e instalacion de cielorazo plastico PVC blanco (incluye estructura metalica)	m2	196.94	\$ 61,700.00	\$ 12,151,136.00	261.90	\$ 16,159,230.00	221.08	\$ 13,640,636.00	221.08	\$ 13,640,636.00
8.04	Suministro e instalacion de rinconeras para cielorazo plastico PVC blanco	ml	114.15	\$ 15,400.00	\$ 1,757,910.00	130.80	\$ 2,014,320.00	165.22	\$ 2,544,388.00	165.22	\$ 2,544,388.00
NP7	Teja trapezoidal arquitectonica Cal. 0.30mm	m2	-	\$ 108,455.00	\$ -	265.3074	\$ 28,773,914.00	248.34	\$ 26,933,715.00	248.34	\$ 26,933,715.00
NP16	Esmalte sintético para canal en lamina galvanizada	ml	-	\$ 7,202.00	\$ -		\$ -	31.20	\$ 224,702.00	31.20	\$ 224,702.00
NP17	Bajante tipo amazonas, Incluye accesorios de instalacion	ml	-	\$ 45,996.00	\$ -		\$ -	14.00	\$ 643,944.00	14.00	\$ 643,944.00
<b>SUBTOTAL CUBIERTA</b>					<b>\$ 27,286,352.00</b>		<b>\$ 49,398,664.00</b>		<b>\$ 46,377,305.00</b>		<b>\$ 46,377,305.00</b>
9	<b>PINTURA</b>										
9.01	Vinilteq sobre muros tres manos inc. Estuco plástico	m2	295.39	\$ 22,100.00	\$ 6,528,168.00	328.49	\$ 7,259,629.00	223.68	\$ 4,943,328.00	223.68	\$ 4,943,328.00
9.02	Vinilteq sobre muros tres manos	m2	135.05	\$ 19,700.00	\$ 2,660,544.00	201.45	\$ 3,968,565.00	225.75	\$ 4,447,275.00	225.75	\$ 4,447,275.00
<b>SUBTOTAL PINTURA</b>					<b>\$ 9,188,712.00</b>		<b>\$ 11,228,194.00</b>		<b>\$ 9,390,603.00</b>		<b>\$ 9,390,603.00</b>
10	<b>PISOS, ENCHAPES</b>										
10.01	Enchape para pisos 45x45	m2	187.28	\$ 135,200.00	\$ 25,320,878.00	196.13	\$ 26,516,776.00	176.46	\$ 23,857,392.00	176.46	\$ 23,857,392.00
10.02	Tableta antideslizante 30 X 30 cm	m2	9.56	\$ 103,150.00	\$ 986,310.00	10.90	\$ 1,124,335.00	10.56	\$ 1,089,264.00	10.56	\$ 1,089,264.00
10.03	Enchape muros 20x30	m2	35.80	\$ 136,950.00	\$ 4,902,810.00	31.50	\$ 4,313,925.00	27.94	\$ 3,826,383.00	27.94	\$ 3,826,383.00
NP8	Alistado para pisos en ceramica con mortero 1:3 espesor 3cms	m2	-	\$ 57,997.00	\$ -	207.03	\$ 12,007,119.00	187.02	\$ 10,846,599.00	187.02	\$ 10,846,599.00
NP18	Guardaescoba en Enchape de 45x45.	ml	-	\$ 24,090.00	\$ -		\$ -	90.58	\$ 2,182,072.00	90.58	\$ 2,182,072.00
<b>SUBTOTAL PISOS, ENCHAPES</b>					<b>\$ 31,209,998.00</b>		<b>\$ 49,962,155.00</b>		<b>\$ 41,801,710.00</b>		<b>\$ 41,801,710.00</b>
11	<b>OTROS</b>										
11.01	Suministro e instalacion de puerta plegable en madera 5,67*2,80 (incluye accesorios)	un	1.00	\$ 6,682,000.00	\$ 6,682,000.00	1.00	\$ 6,682,000.00		\$ -		\$ -
11.02	Suministro e instalacion de puerta en aluminio (incluye accesorios de fijacion)	un	3.00	\$ 1,349,000.00	\$ 4,047,000.00	5.00	\$ 6,745,000.00	5.00	\$ 6,745,000.00	5.00	\$ 6,745,000.00
11.03	suministro e instalacion ventana corredea en aluminio con vidrio 4mm (incluye accesorios de fijacion)	un	6.00	\$ 1,062,000.00	\$ 6,372,000.00	9.00	\$ 9,558,000.00	9.00	\$ 9,558,000.00	9.00	\$ 9,558,000.00
11.04	construccion tanque subterraneo de 1mx2m profundidad 1 metro e=0,15m incluye acero de 1/2" en cada direccion c. 0,15 m c/u. (incluye excavacion y tapa metalica de 0,50*0,50)	m3	1.00	\$ 3,374,000.00	\$ 3,374,000.00	1.00	\$ 3,374,000.00	1.00	\$ 3,374,000.00	1.00	\$ 3,374,000.00
NP9	Excavacion manual en tierra H < 1.50 m	m3	-	\$ 75,269.00	\$ -	9.80	\$ 737,636.00	20.15	\$ 1,516,670.00	20.15	\$ 1,516,670.00





**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS**  
**MUNICIPIO DE TARAIRA**  
 ITD 63200219-4

**ANEXO No 01 DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA**

**CONTRATO 147 DE 2016**  
**OBJETO:**

**MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE MUSICA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS**

<b>CONTRATISTA:</b>	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS R/L HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN	<b>FECHA PRÓRROGA No 1:</b>	2 de junio de 2017
<b>INTERVENOR:</b>	DELLOS CONSTRUCCIONES SA R/L DANIEL ANTONIO MARTINEZ	<b>SUSPENSIÓN No 2:</b>	3 de julio de 2017
<b>SUPERVISOR:</b>	KENEDDY PINEDA APOLINAR, SECRETARIO DE PLANLACION, OBRAS PÚBLICAS Y SP	<b>REINICIACIÓN No 2:</b>	3 de agosto de 2017
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	13 de febrero de 2017	<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	26 de sept. de 2017
<b>SUSPENSIÓN No 1:</b>	27 de febrero de 2017	<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 346,242,859.00
<b>REINICIACIÓN No 1:</b>	27 de abril de 2017	<b>VALOR ADICIÓN No 1:</b>	\$ 123,224,984.00
<b>PRÓRROGA No 1:</b>	UN (1) MES	<b>VALOR TOTAL CONTRATADO:</b>	\$ 469,467,843.00
		<b>VALOR MODIFICACIÓN No 2:</b>	\$ 469,466,206.00
		<b>VALOR FINAL EJECUTADO:</b>	\$ 469,466,206.00
		<b>SALDO A FAVOR DEL MPTO:</b>	\$ 1,637.00

**ANEXO No 01 DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA**

**FECHA PRESENTE ACTA**

**6 DE OCTUBRE DE 2017**

**CANTIDADES EJECUTADAS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ACTA MODIFICACION N°1		ACTA MODIFICACION N°2		CANTIDADES EJECUTADAS	
						CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	VR. TOTAL
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
NP19	Suministro e instalación de ventana para baño 0.30*0.70 mts	un	-	\$ 185,902.00	\$ -			2.00	\$ 371,804.00	2.00	\$ 371,804.00
NP20	Suministro e instalación de puerta en vidrio de seguridad con marco en aluminio doble hoja, montantes fijos de dimensiones 2.58 * 2.80 (incluye logo alusivo a la cultura indígena)	un	-	\$ 4,146,130.00	\$ -			1.00	\$ 4,146,130.00	1.00	\$ 4,146,130.00
NP21	Construcción de caseta para la ubicación de la electrobomba	un	-	\$ 1,215,544.00	\$ -			1.00	\$ 1,215,544.00	1.00	\$ 1,215,544.00
NP22	Andén en concreto de 3000 PSI e=0.07 m	un	-	\$ 123,610.00	\$ -			8.36	\$ 1,033,380.00	8.36	\$ 1,033,380.00
NP23	bordillo en concreto de 3000 PSI b=0.15 m H=0.30 mts	un	-	\$ 78,211.00	\$ -			18.92	\$ 1,479,752.00	18.92	\$ 1,479,752.00
<b>OTROS</b>					<b>\$ 20,475,000.00</b>	<b>\$ 27,096,636.00</b>	<b>\$ 29,440,280.00</b>	<b>\$ 29,440,280.00</b>	<b>\$ 29,440,280.00</b>	<b>\$ 29,440,280.00</b>	<b>\$ 29,440,280.00</b>

<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>		<b>\$ 266,340,661.00</b>
ADMINISTRACIÓN 20%		\$ 53,268,132.00
UTILIDAD 6%		\$ 15,980,440.00
IMPREVISTOS 4%		\$ 10,653,626.00
ATU 30%		\$ 79,902,198.00
AJUSTE POR DECIMALES		\$ -
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>\$ 346,242,859.00</b>

<b>\$ 361,129,110.00</b>
\$ 72,225,822.00
\$ 21,667,747.00
\$ 14,445,164.00
\$ 108,338,733.00
<b>\$ 469,467,843.00</b>

<b>\$ 361,127,851.00</b>
\$ 72,225,570.00
\$ 21,667,671.00
\$ 14,445,114.00
\$ 108,338,355.00
<b>\$ 469,466,206.00</b>

<b>\$ 361,127,851.00</b>
\$ 72,225,570.00
\$ 21,667,671.00
\$ 14,445,114.00
\$ 108,338,355.00
<b>\$ 469,466,206.00</b>

NOTA: Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e intervenor.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de terminación de obra, los que en ella intervinieron, en la ciudad de Taraira, a los SEIS (6) días del mes de OCTUBRE de 2017.

EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS  
 R/L HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN  
 Contratista

DELLOS CONSTRUCCIONES  
 R/L DANIEL ANTONIO MARTINEZ  
 Intervenior

KENEDDY PINEDA APOLINAR  
 SECRETARIO DE PLANLACION, OBRAS PÚBLICAS Y SP.  
 Supervisor

# DOCUMENTOS FINANCIEROS

# CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023**

**CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

Señores  
**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
**“ASOSUPRO”**  
 Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto  
 Villavicencio - Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-004 DE 2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto:** “MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS”

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN en mi calidad de Representante Legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS, en adelante el “Proponente”, relaciono a continuación la información financiera y organizacional con corte al 31 de 2021, la cual puede verificar en el Registro Único de Proponentes, para la respectiva evaluación, y así dar cumplimiento a los indicadores señalados en la Matriz 2 “INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE”

El resumen de la información financiera que reza en el RUP

**BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS**

CUENTA	PROponente. EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
Activo Corriente	\$ 1,582,075,930
Activo Total	\$ 1,582,075,930
Pasivo Corriente	\$ 1,954,858
Pasivo Total	\$ 1,954,858
Utilidad Operacional	\$ 6,879,220
Gastos de intereses	\$ -
Fecha de corte de los estados financieros	31/12/2021

**CAPACIDAD FINANCIERA**

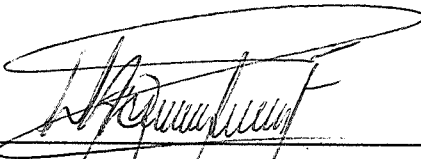
INDICADOR	INDICES DEL PROponente: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
Índice de liquidez	809.30
Índice de endeudamiento	0
Razón de cobertura de intereses	Indeterminado

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

INDICADOR	INDICES DEL PROponente: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
Rentabilidad sobre activos	0.00
Rentabilidad sobre el patrimonio	0.00

Atentamente,

Nombre del Proponente:	EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
No. del NIT	900.304.073-8
Nombre del Representante Legal:	HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
C. C. No.	79.212.903 de Soacha Cundinamarca.
Dirección de correo	Calle 13 No 8-127 Barrio Villa Victoria.
Correo electrónico	hualgaflo@hotmail.com
Ciudad	Mitú - Vaupés




---

**HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN**  
R/L EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

# CAPACIDAD RESIDUAL

**FORMATO 5**  
**CAPACIDAD RESIDUAL**

**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual**



**Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente**


Proponente	EUREKA INGENIERIA
Capacidad organizacional	\$ 2,376,067,386
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 840,310,375
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 3,436,610,920</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	<b>\$ 3,436,610,920</b>

**Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación**

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 789,953,934
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	<b>\$ 789,953,934</b>

**Cumplimiento de la Capacidad Residual**

El Proponente cumple la Capacidad Residual?  SI CUMPLE

  
**HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN**  
 (Firma del proponente o de su Representante Legal)

# LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (FORMATO NO 5A)





**FORMATO 5 CAPACIDAD RESIDUAL**  
**FORMATO 5A. CONTRATOS ADJUDICADOS Y/O EN EJECUCIÓN**  
**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023**

"MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"	
<b>OFERENTE</b>	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS

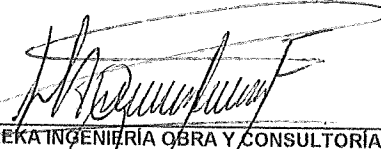
Con el fin de acreditar la Capacidad de Contratación Residual, a continuación nos permitimos relacionar los contratos adjudicados y en ejecución que afectan nuestra capacidad, en los siguientes términos:

OBJETO CONTRATO ADJUDICADO Y/O EN EJECUCIÓN	NUMERO DE CONTRATO ADJUDICADO Y/O EJECUCIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCIÓN		FECHA DE INICIO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR CONTRATO EN EJECUCIÓN Y/O ADJUDICADO	VALOR CONTRATO EN EJECUCIÓN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION
			I,C,UT	%				
AMPLIACIÓN DEL ALOJAMIENTO, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TARAIRA - VAUPÉS	111 DE 2021	MUNICIPIO DE TARAIRA	I	100%	31/01/22	14	1,028,095,116.00	1,028,095,116.00
MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES FOTOVOLTAICAS UBICADAS EN LAS COMUNIDADES DEL RIO APAPORIS DEL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	104 DE 2022	MUNICIPIO DE TARAIRA	I	100%	01/11/22	4.50	156,920,244.00	156,920,244.00
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	ADJUDICADO	ASOSUPRO	I	100%			788,112,550.00	788,112,550.00

NOTA 1 = PARA LOS CONTRATOS ADJUDICADOS Y SIN INICIAR, EN EL VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO Y/O EN EJECUCION DEBERÁ CONTENER EL VALOR SIN IVA DEL CONTRATO

NOTA 2 =EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, INDICAR ÚNICAMENTE EN EL VALOR DE CONTRATOS ADJUDICADOS Y/O EN EJECUCION DEL SALDO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA A LA PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entienda prestada con la suscripción del mismo,

  
**EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS**  
 Nombre: HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN  
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C. 79.212.903

RELACIÓN DE CONTRATOS DE  
OBRA RELACIONADOS EN EL  
SEGMENTO 72 (FORMATO NO 5B)

**FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL**

**FORMATO 5B - RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL SEGMENTO 72**

Certificación de la información para acreditación de la experiencia necesaria para el cálculo de la capacidad residual

PROponentE: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

LICITACIÓN PÚBLICA No SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"

Contratos relacionados con la actividad de la construcción – Segmento 72 del clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural (100% si es individual)	Valor total del contrato	Valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación
PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITU	95%	685,796,386	\$ 651,506,566.70
CONSTRUCCION DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS PARA LAS COMUNIDADES DE MACAQUIÑO, TUCUNARE, URANIA Y GOLONDRINA EN EL MUNICIPIO DE MITU DEPARTAMENTO DE VAUPES.	95%	393,995,475	\$ 374,295,701.25
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL 5 CON GRADERÍAS, CERRAMIENTO, EN EL BARRIO CUERVO ARAOZ DEL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DE VAUPES.	70%	399,413,567	\$ 279,589,496.90
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TARAIRA - EL PUERTO EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA VAUPES	60%	446,223,840	\$ 267,734,304.00
REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA BUENAVISTA SECTOR BETHEL, VIA LA UMATA Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO URBANIZACION VILLA MARIANA II, ETAPA III DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.	40%	799,250,957	\$ 319,700,382.80
CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUTBOL SINTÉTICA CON ILUMINACION, GRADERIAS Y CAMERINOS, EN EL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPES.	90%	7,137,523,373	\$ 6,423,771,035.70
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL 5 Y CERRAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA VAUPES	40%	550,384,556	\$ 220,153,822.40
CONTRATAR LA PAVIMENTACION DE UN TRAMO DE 152 ML X 4M DE ANCHO DE LA VIA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO HACIA PUERTO ALEGRIA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPES	100%	327,725,900	\$ 327,725,900.00
CONTRUCCION DE LA VIA A LA PLANTA DE ELECTROGENERACION EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPES	100%	551,290,735	\$ 551,290,735.00
CONSTRUCCION DE UNA PLACA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE BOCAS DE UGA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA VAUPES	100%	191,909,186	\$ 191,909,186.00
CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS, SUMINISTRO DE MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y SOCIALIZACION DE UN CAMPO DE INFILTRACION	100%	35,601,400	\$ 35,601,400.00
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA INSPECCIÓN DE CANEY MEDIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - DEPARTAMENTO DEL META	100%	598,302,510	\$ 598,302,510.00
CONSTRUCCION DE CANCHAS SINTETICAS DE FUTBOL CINCO, CERRAMIENTO, ILUMINACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	100%	1,723,257,548	\$ 1,723,257,548.00
CONSTRUCCIÓN PATINODROMO MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO PRIMERA ETAPA	5%	3,037,383,118	\$ 166,752,333.18
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 Y 8 ENTRE CARRERA 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	100%	111,044,783	\$ 111,044,783.00
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	154,082,477	\$ 154,082,477.00
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE MÚSICA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	469,466,206	\$ 469,466,206.00
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 3RA ENTRE CALLES 3RA Y 6TA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA	100%	43,874,932	\$ 43,874,932.00
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ALMACENAMIENTO DEL AGUA TRATADA EN EL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE TARAIRA.	100%	53,801,011	\$ 53,801,011.00
TERMINACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN SALON TALLER DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACA	100%	46,984,050	\$ 46,984,050.00
CONSTRUCCIÓN DEL DOS CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC) DEL SECTOR LA GRANJA BARRIO MEREURE Y EL BARRIO EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE	1%	2,313,920,681	\$ 23,189,206.81

**FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL**

**FORMATO 5B - RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL SEGMENTO 72**

Certificación de la información para acreditación de la experiencia necesaria para el cálculo de la capacidad residual

PROponentE: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS  
 LICITACIÓN PÚBLICA No SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023  
 OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"

Contratos relacionados con la actividad de la construcción – Segmento 72 del clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural (100% si es individual)	Valor total del contrato	Valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC) PARA EL CENTRO POBLADO EL TABLON EN EL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE.	5%	1,276,757,340	\$ 63,837,867.00
ADECUACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, RED CAMINERA Y ENTORNO DE COMUNIDADES INDIGENAS DEL RESGUARDO YAIGUJE APAPORIS Y COMUNIDADES DEL RIO TARAIRA Y SUBURBANAS DEL MUNICIPIO DE TARAIRA - VAUPÉS.	100%	250,580,100	\$ 250,580,100.00
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	125,349,828	\$ 125,349,828.00
SUMINISTRO DE INSUMOS E INSTALACIÓN DE REDES INTERNAS PARA LOS 197 BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELECTRICA FOTOVOLTAICA EN EL ÁMBITO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FAZNI CÓDIGO No 398 DE 2016, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	253,006,196	\$ 253,006,196.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE	30%	619,268,103	\$ 185,780,430.98
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE CENTRO GAITAN DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	30%	782,732,388	\$ 234,819,716.48
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALMACEN MUNICIPAL FASE II, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	231,302,484	\$ 231,302,484.00
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE PROMOCIÓN "UBP" EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE PIRACEMO Y PIRAMIRI (CUDUYARI)- DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	100%	1,347,040,738	\$ 1,347,040,738.00
ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE SALUD DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TARAIRA- DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	212,021,040	\$ 212,021,040.00
OBRAS DE REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE LOS SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL Y OBRAS DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN ETAPA 2 PARA LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	40%	1,981,418,662	\$ 792,567,464.77
INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS RESIDENCIALES INDIVIDUALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE MITÚ – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	100%	557,330,698	\$ 557,330,698.00
INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS RESIDENCIALES INDIVIDUALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE MITÚ – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	100%	390,990,111	\$ 390,990,111.00
INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS RESIDENCIALES INDIVIDUALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE MITÚ – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	100%	568,318,400	\$ 568,318,400.00
INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS RESIDENCIALES INDIVIDUALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE MITÚ – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	100%	419,803,282	\$ 419,803,282.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS EN LAS COMUNIDADES DEL RIO TARAIRA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	17,025,100	\$ 17,025,100.00
		\$ 29,109,177,161.45	\$ 18,683,807,043.97

En constancia de lo anterior firmo este documento a los NUEVE (9) días del mes de MARZO de 2023.

  
**EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS**  
 HUGO ALBERTO GALARZA FLORÁN  
 79.212.905 de Soacha Cundinamarca.  
 Calle 13 No. 8-127 Barrio Villa Victoria  
 hualgafo@hotmail.com  
 310-3492499  
 Mitú - Vaupés

CERTIFICACIÓN DE PERSONAL  
CON CONTRATO LABORAL O  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
(FORMATO NO 5C)

## FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL

CERTFORMATO 5C - CERTIFICACIÓN DE PERSONAL CON CONTRATO LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

PROPONENTE:

EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

LICITACIÓN PÚBLICA No

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023



Nombre del Socio, y/o profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesión	No. De Matrícula Profesional	No. Y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios Profesionales	Vigencia del Contrato
HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN	INGENIERO CIVIL	25202-79176 CND	07/09/2011	INDEFINIDO
VICTOR MANUEL CAMACHO REYES	INGENIERO CIVIL	25202-099234 CND	03/08/2009	30/06/2023
EDUARDO ALFONSO GALARZA FLORIAN	INGENIERO CIVIL	25202-418366 CND	15/12/2022	INDEFINIDO
LUIS FERNANDO GOMEZ YUCUNA	INGENIERO CIVIL	091037-0580606 CND	01/02/2022	30/04/2023

En constancia de lo anterior firmo este documento a los NUEVE (9) días del mes de MARZO de 2023

EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

79.212.903 de Soacha Cundinamarca.

Calle 13 No. 8-127 Barrio Villa Victoria

hualgaflo@hotmail.com

310-3492499

Mitú - Vaupés

ESTADO DE RESULTADOS  
INTEGRAL MAYOR INGRESO  
OPERACIONAL ULTIMOS 5 AÑOS

EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS

NIT. 900,304,073-8

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

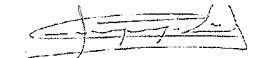
a 31 de Diciembre de


VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

		2019	2018	VARIACION
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	5	1.540.420.458	1.365.451.861	174.968.597
Caja y Bancos		1.540.420.458	1.365.451.861	174.968.597
CUENTAS POR COBRAR	6	21.541.958	73.071.098	-51.529.140
A Vinculados economicos		21.541.958	73.071.098	-51.529.140
OTROS ACTIVOS		0	0	0
Otros		0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.561.962.416</b>	<b>1.438.522.959</b>	<b>123.439.457</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.561.962.416</b>	<b>1.438.522.959</b>	<b>123.439.457</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
CUENTAS POR PAGAR	8	11.719.051	8.893.633	2.825.418
Costos y gastos por pagar		0	0	0
Retencion en la Fuente		11.719.051	8.893.633	2.825.418
Acreedores Varios		0	0	0
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	8	5.191.993	2.651.053	2.540.940
Impuesto sobre las ventas		4.316.450		4.316.450
Impuesto de renta y complementarios		875.543	2.651.053	-1.775.510
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16.911.044</b>	<b>11.544.686</b>	<b>5.366.358</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>16.911.044</b>	<b>11.544.686</b>	<b>5.366.358</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
Cuotas o partes de interés social	9	700.000.000	700.000.000	0
<b>RESERVAS</b>		<b>3.142.982</b>	<b>3.142.982</b>	<b>0</b>
Reserva legal		3.142.982	3.142.982	0
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>841.908.390</b>	<b>723.835.291</b>	<b>118.073.099</b>
Utilidades Acumuladas		723.835.291	599.012.285	124.823.006
Utilidad del Ejercicio		118.073.099	124.823.006	-6.749.907
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.545.051.372</b>	<b>1.426.978.273</b>	<b>118.073.099</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>1.561.962.416</b>	<b>1.438.522.959</b>	<b>123.439.457</b>

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

  
**HUGO ALBERTO GALARZA F**  
 Representante Legal

  
**LUIS HERNANDO LIZARAZO C**  
 CONTADOR PUBLICO  
 TP 126.089-T

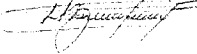
  
**SANDRA PATRICIA ALVARADO M**  
 REVISOR FISCAL TP 159066-T  
 VER OPINION ADJUNTA

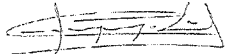


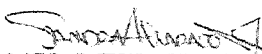
**EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS**  
**NIT. 900,304,073-8**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE**  
**VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS**

		2019	2018	VARIACION
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	10	2.376.067.386	2.369.379.075	6.688.311
Construccion de obras civiles		1.992.148.339	1.468.369.407	523.778.932
Participacion Vinculados Economicos		383.919.047	901.009.668	-517.090.621
<b>COSTOS</b>		2.002.797.483	2.145.632.926	-142.835.443
<b>EJECUCION DE CONTRATOS</b>				
Construccion de obras civiles		1.640.420.394	1.320.036.117	320.384.277
Participacion Vinculados Economicos		362.377.089	825.596.809	-463.219.720
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		373.269.903	223.746.149	149.523.754
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		179.774.493	25.180.000	154.594.493
Gastos de Administracion		179.774.493	25.180.000	154.594.493
Gasto de Ventas				0
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		193.495.410	198.566.149	-5.070.739
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	12	8.016.881	5.881.478	2.135.403
Financieros		8.016.881	5.881.478	2.135.403
Diversos		0	0	0
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	11	0	0	0
Financieros		0	0	0
Diversos		0	0	0
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		185.478.529	192.684.671	-7.206.142
Impuesto Renta		67.405.430	67.861.665	-456.235
<b>UTILIDAD NETA</b>		118.073.099	124.823.006	-6.749.907
<b>RESERVA LEGAL</b>				0
<b>UTILIDAD POR DISTRIBUIR</b>		118.073.099	124.823.006	-6.749.907

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

  
**HUGO ALBERTO GALARZA F**  
 Representante Legal

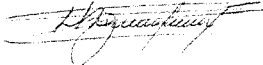
  
**LUIS HERNANDO LIZARAZO C**  
 CONTADOR PUBLICO  
 TP 125,089-T

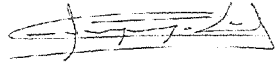
  
**SANDRA PATRICIA ALVARADO M**  
 REVISOR FISCAL TP 169066-T  
 VER OPINION ADJUNTA


**EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS**  
**NIT. 900,304,073-8**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS**

	<b>2.019</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO</b>		
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		118.073.099
<b>MAS (MENOS) DE GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		0
DEPRECIACION	0	
AMORTIZACION DE OTROS ACTIVOS	0	
DETERIORO DE INVENTARIOS	0	
IMPUESTO DIFERIDO	0	
RECUPERACION DE DETERIORO DE CLIENTES	0	
PERDIDA EN VENTA O DETERIORO DE PPYE	0	
DIFERENCIA EN CAMBIO OBLIGACIONES	0	
		118.073.099
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		56.895.498
CUENTAS POR COBRAR	51.529.140	
INVENTARIOS	0	
OTROS ACTIVOS	0	
CUENTAS POR PAGAR	2.825.418	
OBLIGACIONES LABORALES	0	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	2.540.940	
OTROS PASIVOS	0	
		174.968.597
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		174.968.597
INTERESES PAGADOS	0	
IMPUESTOS SOBRE GANACIAS PAGADOS	0	
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		174.968.597
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	
AUMENTO DE OTROS PASIVOS	0	
		0
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		0
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
AUMENTO OPERACIONES DE FINANCIACION	0	
PAGO DE OPERACIONES DE FINANCIACION	0	
VENTA DE ACCIONES READQUIRIDAS	0	
DIVIDENDOS EN EFECTIVO	0	
		0
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		0
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		174.968.597
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DE AÑO</b>		1.365.451.861
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE AÑO</b>		1.540.420.458
<b>EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO COMPRENDE:</b>		1.540.420.458
EFECTIVO	1.540.420.458	
INVERSIONES TEMPORALES	0	

  
**HUGO ALBERTO GALARZA F**  
 Representante Legal

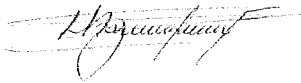
  
**LUIS HERNANDO LIZARAZO C**  
 CONTADOR PUBLICO  
 TP 125.089-T

  
**SANDRA PATRICIA ALVARADO M**  
 REVISOR FISCAL TP 159066  
 VER OPINION ADJUNT

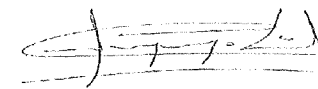
**EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS**  
**NIT. 900,304,073-8**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS**


		CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	GANACIAS RETENIDAS	UTILIDAD O PERDIDA ACTUAL	ACCIONES READQUIRIDAS	TOTAL
<b>SALDOS A 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2017</b>	<b>700.000.000</b>	<b>3.142.982</b>	<b>544.703.291</b>	<b>54.308.994</b>	<b>0</b>	<b>1.302.155.267</b>
Apropiaciones efectuadas por la asamblea					-54.308.994		-54.308.994
Venta de acciones readquiridas							0
Ganacias Actuariales							0
Dividendos en Efectivo							0
Utilidad Neta				54.308.994	124.823.006		179.132.000
<b>SALDOS A 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2018</b>	<b>700.000.000</b>	<b>3.142.982</b>	<b>599.012.285</b>	<b>124.823.006</b>	<b>0</b>	<b>1.426.978.273</b>
Apropiaciones efectuadas por la asamblea			0		-124.823.006		-124.823.006
Venta de acciones readquiridas		0					0
Ganacias Actuariales		0	0				0
Dividendos en Efectivo		0	0		0		0
Utilidad Neta		0	0	124.823.006	118.073.099		242.896.105
<b>SALDOS A 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2019</b>	<b>700.000.000</b>	<b>3.142.982</b>	<b>723.835.291</b>	<b>118.073.099</b>	<b>0</b>	<b>1.545.051.372</b>



**HUGO ALBERTO GALARZA F**  
 Representante Legal

**LUIS HERNANDO LIZARAZO C**  
 CONTADOR PUBLICO  
 TP. 125,089-T



**SANDRA PATRICIA ALVARADO M**  
 REVISOR FISCAL TP 159066-T  
 VER OPINION ADJUNTA

Página 88

**EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS  
NIT 900.304.073-8**

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA**

**EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019**

1. La empresa **EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS**, fue constituida el día 03 de agosto del 2009, Según acta de constitución No. 001, desarrolla su actividad económica, inscrita ante la DIAN con el NIT. 900.304.073-8, Su domicilio principal es CL 42 1 127 de Yopal Casanare con capacidad de contratar con particulares o entidades públicas dentro de todo el territorio nacional.

Su objeto principal es: construcción de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones obras de urbanismo, montajes electromecánicos entre otros; además la consultoría, interventorias y diseños. Y los servicios básicos de ingeniería.

**2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES.**

Los estados financieros de la empresa, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) Y ADOPTADAS EN Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y Decreto 2420 de 2015.

**3. Resumen de Políticas Contables**

**3.1 Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo del periodo presentado en los estados financieros.

**3.2 Efectivo y equivalentes de Efectivo**

Incorpora dentro del efectivo todos los dineros que la empresa tiene disponibles para su uso inmediato en caja en el transcurso normal de las operaciones, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

**3.3 Instrumentos financieros**

**3.3.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen interés. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de intereses efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devenguen intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efectivo de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### **3.3.2 Activos financieros corrientes**

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente a los costos menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

### **3.3.3 Activos Financieros no Corrientes**

Comprenden inversión en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

### **3.3.4 Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

### **3.3.5 Proveedores y Cuentas por pagar**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

## **3.4 INVENTARIOS**

Están constituidos por los bienes y costos legales integrados en construcción de obras dadas por contratos de obra pública, para su futura entrega a la entidad contratante dados en procesos de la ejecución inicial de obra.

### 3.5 Propiedades, Planta y Equipo

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimando de las propiedades, planta y equipo, en los casos en que corresponda.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasa anuales:

Clase de activos	Vida útil	Tasa Anual
Construcciones y Edificaciones	45	2.22%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	5	20%
Flota y equipo de Transporte	10	10%
Mejoras en propiedades ajenas	7	14%

Las obligaciones que tiene la compañía por desmantelamiento de las mejoras en propiedades ajenas, se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como mayores valores de las propiedades, planta y Equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

### 3.6 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la empresa. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos de arrendamiento se representan entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedades de la empresa.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurran.

### **3.7 Activos Intangibles**

Los activos intangibles incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada de diez años para la marca, cuatro años para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurran. Las amortizaciones del periodo se incluyen en los gastos de administración y ventas.

### **3.8 Deterioro del valor de los activos**

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente. Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor recuperable de cualquier activo afectado con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libro de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor posteriormente, el valor en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una revisión de una pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

### **3.9 Impuesto a la renta**

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del periodo incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y /o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los periodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que espera que aumente o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan solo cuando la empresa tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.10 Obligaciones Laborales**

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y si dentro del pasivo corriente, medidos al valor que la compañía espera pagar. La empresa tiene planes de aporte definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

### **3.11 Provisiones**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la empresa y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

**3.12 Aportes sociales** representa el valor nominal de las acciones.

### **3.13 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas.



### 3.13.1 Venta de Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios, se reconoce cuando se ejecutan las obras o se realizan entregas parciales.

### 3.13.2 Ingresos por intereses y Dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando e método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

### 3.14 Gastos Financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

## 4. Supuestos Clave de incertidumbre en la estimación

### 4.1 Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

### 4.2 Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pelitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

## 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2019 incluyen los siguientes componentes:

CAJA	1.365.451.861
BANCOS	

## 6. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden a la participación en la Unión temporal Escenarios Deportivos Trinidad, Redes Yopal y Consorcio Ofisalud:

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	21.541.958
---------------------------	------------

Las cuentas por cobrar integran las utilidades generadas en los consorcios y/o uniones temporales.

## 7. INVENTARIOS

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2019 no había desembolsos para gastos de contratos en ejecución:

## 8. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

El saldo corresponde al impuesto de renta de la presente vigencia al 31 de diciembre de 2019, impuesto sobre las ventas cuatrimestre 3 y retención en la fuente periodo 12.

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	
Retención en la fuente	11.719.051
<b>IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>	
Impuesto sobre las ventas	4.316.450
Renta y complementarios	875.544

## 9. CAPITAL

El capital de la empresa al 31 de diciembre de 2019 consiste en 7.000 acciones ordinarias totalmente pagadas que corresponden a \$700.000.000. Todas las acciones pueden recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionista.

## 10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividad ordinarias del año 2019 corresponden a:

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	
Obras civiles	1.992.148.339
Participación Unión Temporal y/o consorcio	383.919.047

## 11. OTROS INGRESOS

Corresponden a los ingresos recibidos por intereses bancarios

## 12. GASTOS FINANCIEROS

Corresponden a intereses generados por créditos y gravamen al movimiento financiero

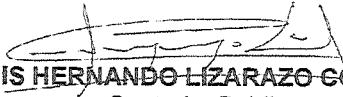
Gastos financieros	48.288
GMF	7.968.593

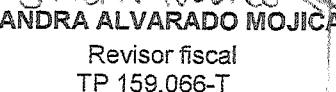
### 13. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES 2019	
Capital de Trabajo	1.545.051.372
Endeudamiento	0,0108
Liquidez	92
Razón cobertura de intereses	4.007
Rentabilidad del Patrimonio	0,12
Rentabilidad del Activo	0,119

INDICADORES 2018	
Capital de Trabajo	1.426.878.273
Endeudamiento	0,0080
Liquidez	125
Razón cobertura de intereses	24.821
Rentabilidad del Patrimonio	0,14
Rentabilidad del Activo	0,13

  
**HUGO ALBERTO GALARZA F**  
Representante Legal

  
**LUIS HERNANDO LIZARAZO GORONEL**  
Contador Publico  
TP-125.089-T

  
**SANDRA ALVARADO MOJICA**  
Revisor fiscal  
TP 159.066-T

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019-2018

CERTIFICAMOS QUE se han verificado y tomado fielmente de los libros de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS, el contenido de los Estados Financieros de la Entidad desde el 1° de enero hasta el corte al 31 de diciembre de 2019-2018, conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, Además, todos sus registros fueron llevados de conformidad con las normas legales, la técnica contable y las normas internacionales de información financiera (NIIF). Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de su asamblea de accionistas. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Además, de acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

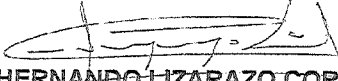
- Los activos y pasivos de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Se entiende como activos al conjunto de recursos, bienes o derechos, tangibles o intangibles controlados por la empresa, provenientes de un hecho pasado y que permitan generar un beneficio económico futuro y los pasivos representan obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados y que para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La anterior certificación para dar cumplimiento a la ley 222, Art.37 de 1995

Atentamente,



**HUGO ALBERTO GALARZA F**  
Representante Legal



**LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL**  
Contador Publico  
TP-125.089-T

Señores:

**EUREKA INGENEIRA OBRA Y CONSULTORIA SAS**

Asamblea General de Accionistas

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019-2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS a 31 de diciembre de 2019-2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los

ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019-2018, la empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisión del fundador y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- estatutos de la entidad;
- actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la empresa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.


También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración,

y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como contador independiente y en desarrollo de mi estrategia de contador independiente para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



SÁNDRA PATRICIA ALVARADO M  
Revisor Fiscal  
TP 159066-T  
Yopal 28 de junio de 2020

TARJETA PROFESIONAL Y  
CERTIFICADO DE VIGENCIA  
CONTADOR Y REVISOR FISCAL  
AÑO 2019



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

Numero: **74188866**

**LIZARAZO CORONEL**  
APELLIDOS

**LUIS HERNANDO**  
NOMBRE

**LUIS Hernando Lizarazo**  
FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1981**  
**SOGAMOSO**  
(BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**11-NOV-1999 SOGAMOSO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUDUE ESCOBAR



P-0727700-70081453-M-0074188866-20000903      **0218600155A** 01 083181641

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

4 H F F 4 1 7 3 H 7 1 0 F 8 2 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74188866 de SOGAMOSO (BOYACA) Y Tarjeta Profesional No 125089-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \* \* \* \* \*

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO

**125089-T**

LUIS HERNANDO  
LIZARAZO CORONEL  
C.C. 74188866  
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.



Presidente



LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135146

Este tarjeta es el único documento que le acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1994.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46383861

NUMERO

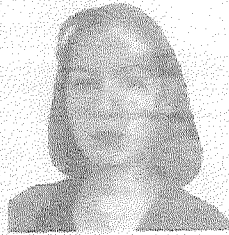
ALVARADO MOJICA

APELIDOS

SANDRA PATRICIA

NOMBRES

*Sandra Alvarado M.*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1983

SOGAMOSO  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66  
ESTATURA

B+  
G.S. RH

F  
SEXO

04-JUL-2001 SOGAMOSO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
WAL GUGUQUE ESCOBAR



P-0727700-34089211-F-0046983861-20011222 0469201356A 02 107681035

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO

**159066 T**

SANDRA PATRICIA  
ALVARADO MOLINA  
C.C. 46383861  
RESOLUCION INSCRIPCION 149  
UNIVERSIDAD U.P.T.C.



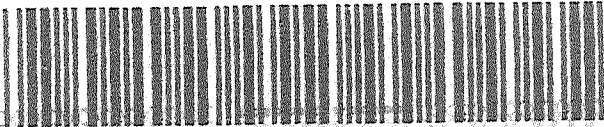
FECHA 12/05/2011

PRESIDENTE 

MAURICIO ESPAÑOL LEON 169714

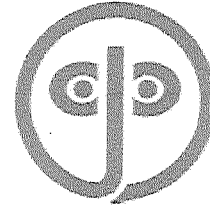
SEÑA DEL TITULAR **85008**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 8 5 0 0 6 7 2 6 3 3 7 5 7 5 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA PATRICIA ALVARADO MOJICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46383861 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 159066-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# DOCUMENTOS PONDERACIÓN

# FACTOR DE CALIDAD (FORMATO N.º 7C)

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023**

**FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD  
FORMATO 7C— PLAN DE CALIDAD**

Señores  
**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**  
Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto  
Villavicencio - Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-004 DE 2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

**Objeto:** "MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN en mi calidad de representante legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguración o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del proponente: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

Nombre del representante legal: HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

C. C. No.: 79.212.903 de Soacha, Cundinamarca

Dirección: Calle 13 No.8-127 Barrio Villa Victoria

Correo electrónico: hualgaflo@hotmail.com

Ciudad: Mitú - Vaupés



---

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL  
PROPONENTE



VINCULACIÓN DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
(FORMATO N.º 8)

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023**

**FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
**(Criterio de asignación de puntaje)**

Señores  
**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
**“ASOSUPRO”**  
Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto  
Villavicencio - Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-004 DE 2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto:** “MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS”

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN, identificado con cédula de ciudadanía No 79.212.903 de Soacha, en mi condición de representante legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS identificada con el NIT 900.304.073-8, certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
7	1

En constancia, se firma en la ciudad de Mitú, Vaupés a los nueve (9) días del mes de marzo de 2023



---

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02

Versión: 4.0

Fecha: Marzo 09 de 2022

Página 1 de 2

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL ENCARGADO  
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE VAUPÉS

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

<b>RADICADO:</b>	0000011.
<b>FECHA RADICADO:</b>	31 DE ENERO DE 2023.
<b>NOMBRE – RAZON SOCIAL:</b>	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S.
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	900.304.073-8

<b>A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:</b>	3
<b>B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD:</b> <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
<b>C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:</b> <i>Líteral a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
<b>D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO:</b> <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	33.3%

**ADVERTENCIA:** Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

**OBSERVACIONES:** Ninguna.



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE  
TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE  
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02

Versión: 4.0

Fecha: Marzo 09 de 2022

Página 2 de 2

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Mitú (Vaupés) el 01 de Febrero de 2023.

ANDERSON URREA BAUTISTA  
DIRECTOR TERRITORIAL VAUPÉS (E)

Verificó y Elaboró: Jorge Enrique Rodríguez Zamudio – Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

# APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (FORMATO N.º 9A)

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023**

**FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**

**FORMATO 9A— PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
“ASOSUPRO”**

Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto  
Villavicencio - Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-004 DE 2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto:** “MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS”

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN en mi calidad de representante legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. De partida arancelaria	% de participación
1	CEMENTO PORTLAND GRIS EMPACADO	12/08/2022	12/08/2023	2523290000	19%
2					

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

Nombre del proponente: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

Nombre del representante legal: HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

C. C. No.: 79.212.903 de Soacha, Cundinamarca

Dirección: Calle 13 No.8-127 Barrio Villa Victoria

Correo electrónico: [hualgaflo@hotmail.com](mailto:hualgaflo@hotmail.com)

Ciudad: Mitú – Vaupés

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y  
REPRESENTACIÓN LEGAL  
ANEXO AL FORMATO N.º 9A



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO- PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3106503949 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

\*\*\*\*\*

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
Nit : 900304073-8
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 420789
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 07 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Fecha de cancelación: 09 de mayo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 8 127
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : hualgaflo@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103492499
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 8 127
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : hualgaflo@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3103492499
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de agosto de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL





**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22  
Recibo No. S001572891, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A MITU (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE)

Por Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó REFORMA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó REFORMA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 002 del 07 de septiembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó CESIÓN DE CUOTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVO SOCIO CAPITALISTA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: La sociedad tendrá como Objeto principal las siguientes actividades: Construcción de Obras entre las cuales se destacan las siguientes actividades: Obras Civiles hidraulicas: A) presas, diques y muelles, regulacion y control de rios, sistemas de irrigacion y drenaje, dragados y canales, aguas



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22

Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, b) obras sanitarias y ambientales: Redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empedramiento, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. C) sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación. D) edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas y mayores, remodelación, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques y obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, construcción de estructuras convencionales y especiales de concreto, metálicas, de madera y mixtas, instalaciones interiores para edificaciones. E) montajes electromecánicos y obras complementarias; montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montaje de tuberías de presión. F) sistemas y servicios industriales: Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. G) obras para minería. e hidrocarburos: Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o bombeo, líneas regulares, salvamento y Seguridad minera. H) obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, Seguridad aérea. I) servicios generales: Sistemas de Seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de Seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Consultoría a) agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, crédito e instituciones, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, semillas control de plagas, enfermedades y nematodos, servicios ganaderos, forestal, pesca. B) industria: Minería general, tecnología minera, explotación y comercialización, economía industrial, productos industriales normas de comercio y mercadeo, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cueros y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias de materiales básicos, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos de transporte, industrias misceláneas, turismo, construcción. C) social: Gestión educativa, planeación de proyectos microeducativos, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios, desarrollo del recurso humano en salud, infraestructura de servicios para planeación familiar, información, educación y comunicaciones de población, seguimiento, evaluación e investigación en población. D) energía: Gestión energética, energía eléctrica, gasolina, gas, carbon-lignito- Antracita, energía renovable y otros. E) ambiental: Planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental, f) telecomunicaciones: Organización, sistemas de telefonía masiva, telegrafo y telex, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados de telecomunicaciones, aplicaciones de computador, sistemas de comunicación rural a pequeña escala. G) transporte: Organización del transporte, infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, navegación, vías de navegación interior, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, otros transportes. H) desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico. I) suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento. J) otros: Planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal. Proveedores importación, exportación y comercialización de a) productos del reino vegetal: Plantas vivas y productos de floricultura, semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23

Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

y extractos vegetales, materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. E) grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. C) productos minerales: Sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. D) productos de las industrias químicas o de las industrias conexas: Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos, productos químicos orgánicos. E) polvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fosforos (cerillas); aleaciones piroforicas; materias inflamables, productos fotograficos o cinematográficos productos diversos de las industrias químicas. F) materias plasticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho g) madera, carbon vegetal y manufacturas de madera. H) productos editoriales, de la prensa y de otras industrias graficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. I) manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica, o materias analogas; productos ceramicos; vidrio y manufacturas de vidrio. J) perlas finas O cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas O similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esos materias; bisuteria; monedas. K) metales comunes y manufacturas de esos metales; cinc y manufacturas de cinc, manufacturas diversas de metales comunes. L) maquinas y aparatos, material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de sonido, aparatos para la grabacion o reproduccion de imagenes y sonido en television y las partes y accesorios de estos aparatos. M) material de transporte: Vehículos y material para vias ferreas o similares y sus partes; aparatos mecanicos (incluso electromecánicos) de señalización para vias de comunicacion, vehículos automoviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, navegacion maritima O fluvial. N) instrumentos y aparatos de optica, fotografia O cinematografía, de medida, control o precision; instrumento y aparatos medico Quirurgicos; relojeria, instrumentos de musica; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. O) mercancías y productos diversos: Muebles; mobiliarios medico- Quirurgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos para recreo y para deporte, sus partes y accesorios, manufacturas diversas. P) otros: Reparaciones locativas que no implique la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Ademas la sociedad podrá comprar, vender o adquirir bienes inmuebles, vehículos, bienes tangibles, en títulos valores de libre inversión, comprar, vender, arrendar, permutar, pignorar, e hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles, recibir dinero en mutuo con O sin intereses, comprar, vender y en general comercializar y/o distribuir bienes muebles, negociar efectos de comercio, abrir y manejar cuentas corrientes, comerciales y bancarias, otorgar garantías reales y aceptarlas de cualquier clase, contratar empresitos, efectuar las actividades que sean necesarias O convenientes al desarrollo de los negocios y ejercer las actividades conexas que pueda procurarle clientela O aumentarsela, podrá promover, hacer inversiones en bienes raíces, maquinarias y equipos, bonos, acciones y otros valores comerciales bursatiles, bancarios o financieros y en general en toda clase de bienes, formar parte de otras sociedades, fusionarse en unas u otras y en general celebrar y ejecutar todo acto o Contrato que tienda directamente al cumplimiento de su objeto o facilitararlo.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) Suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales O accidentales. Facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y Contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que Considere necesarios para representar judicial O extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el Caso de ser dicha Certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022 con el No. 92523 del libro IX, se designó a:

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Rows include REPRESENTANTE LEGAL HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN and REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICTOR MANUEL CAMACHO.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Table with 2 columns: DOCUMENTO, INSCRIPCIÓN. Lists various acts and their registration details.



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23  
Recibo No. S001572891, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

- \*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
- \*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
- \*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
- \*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
- \*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: F4290  
Actividad secundaria Código CIIU: M7110  
Otras actividades Código CIIU: M7020 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Que en el registro mercantil que se lleva en la Cámara de Comercio de Casanare estuvo matriculado bajo el número 74915 desde el 04 de agosto de 2009 una persona jurídica denominada EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS CON NIT 900304073-8.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23  
Recibo No. S001572891, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.


La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pedro Joka 

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

## FACTORES DE DESEMPATE

# OFERTA DE SERVICIOS NACIONALES (FORMATO 9A)



**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023**

**FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**

**FORMATO 9A— PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
“ASOSUPRO”**

Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto  
Villavicencio - Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-004 DE 2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto:** “MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS”

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN en mi calidad de representante legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. De partida arancelaria	% de participación
1	CEMENTO PORTLAND GRIS EMPACADO	2022-08-12	2023-08-12	2523290000	60.31%
2					

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

Nombre del proponente: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

Nombre del representante legal: HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

C. C. No.: 79.212.903 de Soacha, Cundinamarca

Dirección: Calle 13 No.8-127 Barrio Villa Victoria

Correo electrónico: hualgaflo@hotmail.com

Ciudad: Mitú – Vaupés



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

# ACREDITACIÓN MIPYME (FORMATO 10G)

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-004 DE 2023**

**FORMATO 10 G – ACREDITACIÓN MIPYME**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO"**

Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto  
Villavicencio - Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-004 DE 2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

**Objeto:** "MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL Y ÁREA DE COCINA DEL COLEGIO IEDETA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"

Estimados señores:

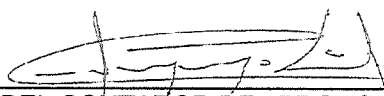
HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN y LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL identificados con cédula de ciudadanía No 79.212.903 de Soacha y 74.188.866 de Sogamoso respectivamente, actuando en representación de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en la ciudad de Mitú a los 9 días del mes de marzo de 2023



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTADOR DEL PROPONENTE